

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

## **ACTA No. 027-2025**

### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 19 DE MARZO DE 2025.**

Presidida por el Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba; se instala la sesión ordinaria de Concejo Municipal, en este miércoles diecinueve de marzo del dos mil veinticinco, a las 15h34, con la presencia de: Abg. Carlos Aulla, Ing. Galo Falconí, Ing. Patricio Guaranga, Abg. Micaela Lema, Abg. Rafael Quitio, Ing. Nancy Santillán, Abg. Edison Tene.

**Actúa el Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo, Encargado.**

**Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** interviene: Muy buenas tardes, saludos cordiales, vecinos y vecinas de la ciudad de Riobamba, quienes se encuentran en las redes sociales, señoras, señores Concejales; así como, quienes están en Radio Ciudad dial 106.5.

En atención a la convocatoria número 037-2025, previo a dar por instalada la presente sesión, por favor, señor Prosecretario encargado, proceda a constatar quórum.

**Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E);** expresa: Señor Alcalde, muy buenas tardes, señores Concejales, a las personas que nos miran a través de las redes sociales, muy buenas tardes. Lo solicitado, señor Alcalde.

Señor concejal Carlos Aulla.

**Abg. Carlos Aulla;** saluda: Señor Alcalde, compañeros Concejales, estimado señor Prosecretario Encargado, a todos los presentes, buenas tardes. Presente para esta sesión.

**Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E);** nombra: Señor Concejal Galo Falconí.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha*

---

**Ing. Galo Falconí;** expresa: Muy buenas tardes con todos los presentes. Presente, señor Secretario.

**Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E);** indica: Señor Concejal Alberto Ganán.

**(Ausente)**

**Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E);** nombra: Señor Concejal Patricio Guaranga.

**Ing. Patricio Guaranga;** expresa: Con un cordial saludo, señor Prosecretario, señor Alcalde, muy buenas tardes, compañeras Concejales, compañeros Concejales. Presente.

**Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E);** menciona: Señorita Concejal Micaela Lema.

**Abg. Micaela Lema;** dice: Muy buenas tardes. Presente.

**Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E);** nombra: Señor Concejal Rafael Quitio.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Buenas tardes a todos los presente. Presente, señor Secretario para la sesión.

**Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E);** indica: Señor Concejal Celso Rodríguez.

**(Ausente)**

**Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E);** señala: Señora Concejal Nancy Santillán.

**Ing. Nancy Santillán;** enuncia: Señor Alcalde, compañeros Concejales y todos quienes nos ven en los diferentes medios, buenas tardes. Presente.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E);** indica: Señor Concejal Edison Tene.

**Abg. Edison Tene;** dice: Un cordial saludo, señor Alcalde, compañeros Ediles, buenas tardes. Presente.

**Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E);** indica: Señor Concejal Wanderberg Villamarín.

**(Ausente)**

**Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E);** indica: Señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Presente.

**Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E);** informa: Señor Alcalde, siendo el día y la hora indicada para la presente sesión y constando con el quórum correspondiente, se cuenta con el mismo para la tramitación de la misma.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Gracias, señor Prosecretario, doy por instalada la presente sesión, por favor, dé lectura al punto que se tratará en esta tarde.

**Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E);** lee: Lo solicitado, señor Alcalde:

CONVOCATORIA No. 037-2025

Señores

**CONCEJALES DEL CANTÓN**

Presente.

Por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del cantón Riobamba, me permito convocar a ustedes a la **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA**, a realizarse el día miércoles 19 de marzo de 2025, a las 15h30, en el Salón José María Román, para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DÍA:**

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichamba*

---

## **1.- Lectura y Aprobación de Actas:**

- Acta Nro. 022-2025, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de 01 de marzo de 2025.

## **2.- Comisión General:**

- Solicitud Nro. 906800, presentada por el Top. Wilman Iza, Vicepresidente del Barrio “La Libertad”, quien solicita ser recibido en Comisión General a fin de exponer el petitorio del Barrio.

**3.- Autorización para la venta a través del procedimiento de pública subasta del bien inmueble de propiedad municipal ubicado en las calles Agustín Guerrero y Caspicara, parroquia Lizazaburu con un área de 94.04m<sup>2</sup>, conclave catastral 06 01 01 004 011 018 005 000 000 000**

## **4.- Informe y Sugerencias de Alcaldía.**

## **5.- Asuntos Varios.**

Lo solicitado, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: En su consideración, señores miembros de Concejo, el orden del día, si no hay observaciones se da por aprobado.

Por favor, vamos con el primer punto del orden del día.

**Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E);** lee:

## **1.- Lectura y Aprobación de Actas:**

- Acta Nro. 022-2025, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de 01 de marzo de 2025.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: En su consideración, señores Concejales. Si no hay observaciones se da por aprobado.

Se da por aprobada el Acta Nro. 022-2025, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de 01 de marzo de 2025.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Siguiente punto del orden del día, señor Prosecretario Encargado.

**Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); lee:**

### **2.- Comisión General:**

- Solicitud Nro. 906800, presentada por el Top. Wilman Iza, Vicepresidente del Barrio “La Libertad”, quien solicita ser recibido en Comisión General a fin de exponer el petitorio del Barrio.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Por favor, señor Wilman Iza.

*Ingresan a la sesión virtual los señores concejales: Celso Rodríguez, Alberto Ganán, Wanderberg Villamarín, siendo las 15H39.*

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Estoy pidiendo la palabra.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** pregunta: ¿Alguien solicitó la palabra?

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Sí, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Concejales Rafael Quitio, tiene la palabra.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Alcalde, es por solicitarle que no se está transmitiendo esta sesión, por favor, no sé si pueden informar eso.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Verificamos.

**Sr. Wilman Iza, Vicepresidente del Barrio “La Libertad”;** expone: Buenas tardes con todos los señores, no sé si me escucha.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Cómo está, buenas tardes, tecnólogo, permítame un momento, por favor, hasta verificar la transmisión.

Señor concejal Rafael Quitio, me indican que sí se está transmitiendo.

**Abg. Rafael Quitio;** pregunta: En qué página, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Le verificamos. En la página del Municipio de Riobamba.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Sí, sí, ahorita ya empezaron a transmitir.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Por favor, señor Wilman Iza, le escuchamos.

**Sr. Wilman Iza, Vicepresidente del Barrio “La Libertad”;** expone: Buenas tardes, señor Alcalde, señores concejales, un cordial y afectuoso saludo de parte de todos quienes conformamos el barrio La Libertad, vía a San Luis, sector del estadio. Este barrio pues, queda frente, digámoslo así, al barrio Libertad Centro, lugar donde se encuentra usted ahorita haciendo el alcantarillado sanitario, pluvial también.

El clamor de nuestro barrio pues, siempre ha sido obtener las obras de servicio básico que todos los moradores de la ciudad, pues, anhelamos; es por tal motivo pues, hemos visto y llegar a usted, señor Alcalde, en la semana anterior hice llegar un oficio en el cual pedía pues, que nos ayude en las tres calles que tenemos.

Nosotros ya tenemos y disponemos de alcantarillado sanitario, pero es importante realizar esta obra, como le digo, el alcantarillado pluvial, en vista de que para continuar con el proyecto de adoquinado. Este proyecto pues, ya tenemos ya realizado, tenemos el presupuesto ya, conjuntamente está presentado en EMAPAR, tiene conocimiento el ingeniero Nelson Muñoz, el cual, nos ha manifestado que hablemos con ustedes para que tengan conocimiento de esta obra que queremos que nos realice en este periodo, en este semestre, en vista de que, como yo le decía, pues, el siguiente semestre tenemos ya un presupuesto que hemos logrado alcanzar por medio del Consejo Provincial.

Es por ello, pues, que nos apremura de que nos den haciendo la ejecución de este proyecto, de esta obra, en este semestre, en vista de que el próximo semestre haríamos el adoquinado, caso contrario, pues, no lo podríamos realizar y tal vez se perdería ese presupuesto si no lo hacemos en este semestre el alcantarillado pluvial.

Como les digo pues, este proyecto tenemos ya actualizado en EMAPAR, el costo, más o menos, es de setenta y dos mil novecientos treinta y seis dólares que cubre, tanto la mano de obra y materiales. Usted tal vez, señor Alcalde, conozca pues, alguna vez fue por el barrio, estuvo ahí en una iglesia, en una reunión, justo queda esa calle al frente donde anteriormente eran los patios de PJ, no sé si algún señor concejal conoce eso, inclusive, por ahí también vive la vecina Micaela Lema, la señora concejal.

Entonces, es muy importante para nosotros tener este tipo de mejoras en lo que corresponde a la vialidad y también al servicio sanitario y pluvial que necesitamos. Ahí tenemos, en el alrededor tenemos la escuela Nidia Jaramillo, el Jardín, igual, las dos guarderías que también trabajan por el sector, que vienen a ser afectadas en tiempo de lluvia, por cuanto

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

las aguas se acumulan ahí, se producen unos lagos, ya no serían cochas, sino son lagos, y no hay por donde evacuar esas aguas lluvia; entonces, es importante pues que se realice esta obra y también en vista de que en estos momentos están trabajando en el alcantarillado en el sector del barrio La Libertad Centro, todos los vehículos pasan por ahí, es una arteria muy importante que conecta justamente a la vía que va a Cebadas, pasando el semáforo.

Es por ello, pues, que conocedor de su gran trabajo que viene realizando usted, señor Alcalde, en beneficio de los barrios periféricos, especialmente en lo que corresponde al alcantarillado, he sido testigo de su trabajo que viene desarrollando, en vista de eso queremos que nos den realizando este tipo de proyecto de ejecución de esta obra que, si bien es cierto, tenemos desde mucho tiempo atrás buscando que nos den realizando, pero usted sabe que el tiempo pasa, las autoridades pues a veces prestan oídos o no; usted, un gran gestor de la obra que está realizando acá en nuestro barrio vecino, pues, queremos que continúe en nuestro sector este tipo de proyecto, veríamos beneficiados alrededor de trescientas familias del sector y mucho más los niños que están cerca de por ahí que circunvalan todos los días, tarde y la mañana.

Como le digo, pues, a usted le hice llegar el presupuesto referencial que está ya en EMAPAR y tiene conocimiento tal vez usted, señor Alcalde, para que dé vialidad, y pido también a los señores concejales que nos den una mano, nos ayuden, que somos también parte de la ciudad, no estamos muy alejados, esperamos la conversación de todos ustedes y su gran obra que está realizando con el señor Alcalde se vea reflejado en el beneficio de todos nosotros.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** indica: En su consideración, señores concejales, si alguien desea... Concejal Micaela Lema, tiene la palabra.

**Abg. Micaela Lema;** actúa: Muchísimas gracias, señor Alcalde, un saludo muy fraterno a don Wilman Iza, morador del sector de La Libertad. Si bien es cierto, existe obra municipal que se está realizando en los cuatro barrios que son parte del polígono de interés social La Libertad, existen sectores aledaños que todavía no han sido atendidos, que todavía la obra pública no ha llegado a estos sectores y La Libertad Centro es un punto donde realmente ha sido, principalmente la falta de recursos básicos como lo son el alcantarillado principalmente, sobre todo, el alcantarillado pluvial y hay gestiones que ya lo han hecho los moradores del sector, bien lo decía don Wilman, somos vecinos del sector, sobre todo de La Libertad Centro y este sector, pues, tiene bastantes necesidades.

En este sentido, señor Alcalde, así como viene usted realizando los trabajos en diferentes sectores de la ciudad en cuanto al alcantarillado, sobre todo, es importante también que la

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba*

---

planificación, el presupuesto, vaya atendiendo a los sectores periféricos y la Libertad Centro, pues, es uno de ellos.

Así que, don Wilman, siempre el apoyo, siempre el compromiso de seguir trabajando por el sector, bien lo decía, también soy moradora de este sector, evidencio sobre todo el tema vial en donde se encuentran establecidos los patios de la PJ, está el estadio de todo el sector, está cercano a la iglesia, frente a la escuelita Nidia Jaramillo; y, no es un sector tan grande a ser atendido y espero que se pueda escuchar el clamor de la ciudadanía, se pueda planificar obra pública a futuro, si es con una reforma presupuestaria en este año, esperemos que así sea y si no, pues, que se vaya proyectando la planificación a los próximos años.

Lo importante es que la obra quede plasmada, que la planificación sea continua y, obviamente, siempre el respaldo y el compromiso y, mucho más aún, de mis vecinos, de los moradores, que años tras años hemos venido realizando las diferentes obras de infraestructura, al menos, muchos años La Libertad Centro lo hemos realizado con plata y persona propia, el adoquinado, el alcantarillado, el agua potable, la luz eléctrica que poseemos estos sectores han sido con el sacrificio de los moradores, de los dueños de las casitas que iniciaron hace más de veinte, treinta años a poblar este sector.

Es por eso, pues, que espero que el pedido sea atendido, don Wilman, un saludo muy fraterno a todos quienes somos parte del barrio La Libertad Centro y que este pedido, esperemos que pueda ser planificado y si se necesita apoyo de, al menos, mi persona como concejal, pues, siempre estaré presta para poder apoyar al sector. Muchas gracias.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** menciona: Bueno ¿Hay algún otro pedido de palabra?

**Abg. Edison Tene;** dice: Señor Alcalde, permítame.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** señala: Tiene la palabra, concejal Edison Tene.

Señor Wilman Iza, por registro de la sesión le agradecería si puede encender la cámara también.

Le escuchamos, concejal Edison Tene, tiene la palabra.

**Abg. Edison Tene;** expresa: Muchísimas gracias, señor Alcalde. Hay, así como el tecnólogo Wilman Isa, hay muchos pedidos de muchos ciudadanos, pero también lo manifestado por el señor William Iza, claro, que dice que sí se está manteniendo algunos trabajos, algunas obras dentro del barrio y que necesita algunas obras complementarias.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Señor Alcalde, yo sí solicitaría a usted que sea tomado en consideración el pedido del señor Wilman Iza porque beneficia a los barrios que nunca han sido atendidos. Eso nomás, muchas gracias, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Gracias, concejal Tene.

**Sr. Wilman Iza, Vicepresidente del Barrio “La Libertad”;** dice: Buenas tardes nuevamente, no puedo activar la cámara, no sé qué pasa con la cámara, tengo el ícono bien encendido, pero no refleja la imagen.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: No se preocupe, no se preocupe. Estimado Wilman, las obras se están ejecutando, su pedido lo agradezco mucho porque habla de una preocupación ciudadana, pero se están ejecutando y estamos haciendo el alcantarillado sanitario también y tenemos una planificación de ciertas calles que son las que se definen en varios barrios del sector de la vía a San Luis, de San Luis Alto; por lo tanto, se está haciendo.

Probablemente, más bien lo único que le pido es un poquito de paciencia porque está, dentro de poco ya llega a todas las calles del sector, pero a pesar de oposiciones fuertes que hemos tenido en diferentes ámbitos, desde el mismo presupuesto, hasta otros temas adicionales, ha habido siempre la predisposición de la alcaldía de que se ponga el alcantarillado en este sector; tanto así, tanto así que, usted lo sabe, Wilman, porque esto, esto lo sabe usted bien, en otros sectores de la ciudad no quieren reconocer la gran obra que se está haciendo en esta administración desde la alcaldía, colocando alcantarillado por todo lado, colocando más de un millón de adoquines en diferentes calles y asfaltando más de veinte kilómetros y colocando más de seis mil toneladas de reasfaltado porque nos hemos dedicado específicamente a todas las obras que son en subsuelo y eso hay quien no reconoce.

Entonces, Wilman, esto no es un tema de que recién se dé atención a un pedido ciudadano, es que ya se está dando atención desde el año pasado y lo único que pasa es que debemos ir poniendo tubo por tubo y ya llega en su momento el alcantarillado a las calles adicionales, con lo cual, usted no va a tener ningún problema con el tema del adoquinado, esto ya lo hemos hablado antes y usted lo conoce muy bien.

Así es que, yo le agradezco por la preocupación como ciudadano, como vecino del barrio, pero decirle que, absolutamente está tendido ese pedido. He hablado con el gerente de EMAPAR consultándoles si había algún problema y me ha señalado que no hay ningún problema, que está presupuestado la colocación de los tubos también de alcantarillado sanitario y pluvial en estos sectores.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

**Sr. Wilman Iza, Vicepresidente del Barrio “La Libertad”;** menciona: Señor Alcalde, en realidad aquí existe una confusión porque, lamentablemente, hay dos barrios con el mismo nombre y uno de ellos es La Libertad Centro que, recientemente, como hace unos cinco años, más o menos...

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: No hay confusión, no hay confusión, son etapas.

**Sr. Wilman Iza, Vicepresidente del Barrio “La Libertad”;** expresa: Entonces, La Libertad queda conjuntamente cerca de ahí y, justamente, yo había conversado con el ingeniero Muñoz, él me ofreció para este año porque, inclusive, el año anterior asistí a una reunión así mismo y me dijeron que iban a hacer este año en vista de que iban a avanzar con los trabajos que están haciendo en La Libertad Centro, que no era mucho, apenas son tres calles y son pequeñas, la calle más extensa que tiene son trescientos metros.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: Muchas gracias, estimado Wilman, está considerado, justamente, si le dijo el gerente es porque ya está considerado, ya está eso considerado, pero no se pueden hacer todas las tuberías a la vez, eso es todo; o sea, es como, hay que hacerlo por etapas. El sector de la calle de la salida a San Luis, todos los sectores de San Luis Alto serán atendidos con alcantarillado, lo estamos haciendo y en la medida de lo que haya el presupuesto aumentaremos más y más calles.

Así es que, no se preocupe, estimado Wilman, eso desde el año pasado mismo ya estuvo considerado, solo que hay que hacerlo por etapas, primero se hace una calle, después se hace otra y luego la siguiente, pero está totalmente considerado.

**Sr. Wilman Iza, Vicepresidente del Barrio “La Libertad”;** dice: Sí, justamente, señor Alcalde, muchas gracias por su predisposición, su apoyo que viene dando, pues, y como le digo una vez más, pues, que siga trabajando, nos siga apoyando a quienes más lo necesitamos y el trabajo que se ve reflejado dirá mucho de ustedes que como hasta ahora lo vienen haciendo.

Esperemos que nos den una manito, como le digo, pues, si es que son por etapas, pero justamente en nuestro sector, como usted dice, por el sector de San Luis Alto es otro sector que, justamente, yo tuve la oportunidad de conversar con el señor presidente del GAD de San Luis, me dijo que en realidad nuestras calles no estaban consideradas.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: A ver, discúlpeme, Wilman, el presidente de San Luis tiene sus funciones, nosotros estamos con el Gerente de Agua Potable y le estoy señalando que sí están consideradas ¿sí?

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Sr. Wilman Iza, Vicepresidente del Barrio “La Libertad”;** dice: Listo, muchas gracias, señor Alcalde, por su...

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Se arregla el colector dañado y continuamos con las obras, por eso mismo es que hemos tenido tantas complicaciones con el asfaltado en ese sector, porque hemos tenido que levantar tantas y tantas calles y yo sé que hoy hay dificultades de accesibilidad, de vialidad y todo, pero todo eso es con la finalidad de poderles dar alcantarillado a todos. Alcantarillado, la luz desde la Empresa Eléctrica, el adoquinado que tiene que llegar desde la Prefectura también, o sea, esto es, hay un plan, hay un plan de respetar la calidad de vida de nuestros vecinos, y eso, le guste a quien le guste, nosotros vamos a poner alcantarillado en los barrios marginales y como lo estamos haciendo.

Así es que, no se preocupe que su alcantarillado va porque va, va porque va ese alcantarillado ¿Sí? Y mientras tanto, en otros lugares vamos poniendo, en La Libertad Centro, por ejemplo, ya empezamos con el bacheo, arreglamos el colector dañado y seguimos avanzando, esa es una disposición directa de la alcaldía, no tiene usted, no necesita intermediarios, directamente desde la alcaldía está definido que se pone el alcantarillado sanitario y pluvial en estos barrios.

Ustedes tienen el alcantarillado más moderno de la ciudad de Riobamba porque es el primer barrio que tiene alcantarillado separado; así es que, siéntase tranquilo, esté atento porque siempre debemos estar, avíseme si algún técnico no cumple sus funciones de manera eficiente y rápida, desde la alcaldía se ha dado las instrucciones de que todo ese sector tenga el alcantarillado. Esta es una obra que está bajo el suelo, que no se ve, pero que se la siente y que en la cual vamos a continuar.

Muchas gracias, estimado Wilman, gracias por haber venido a Concejo Cantonal.

**Sr. Wilman Iza, Vicepresidente del Barrio “La Libertad”;** dice: Muchas gracias, señor Alcalde, señores concejales, por el recibimiento pues, espero que esta obra se dé y, claro, vamos a estar pendientes como usted dice, señor Alcalde, va a ser etapas, esperemos que se dé también por acá y ya tendremos la oportunidad de poder conversar personalmente.

Que tenga una linda tarde, señores concejales también, una linda tarde y noche y muchas gracias por todo, buenas tardes con todos.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Ahí nos pegaremos unas patitas a la brasa, en la esquina de la Nidia Jaramillo.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

**Sr. Wilman Iza, Vicepresidente del Barrio “La Libertad”;** dice: Claro, así es, así es.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** enuncia: Concejal Wanderberg Villamarín, tiene la palabra.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** expone: Gracias, señor Alcalde, buenas tardes; señores concejales, buenas tardes; espero que haya tenido un muy buen retorno, señor Alcalde. Y bueno, ya me robó el tema que estaba yo un poco preocupado, cuál de las dos Libertad era, pero ya me aclaró el tema; pero me alegra algo, que casi a los dos años se reconoce que se está haciendo una obra, qué bueno, qué bueno que hoy se reconozca por medio de algunos compañeros concejales o concejalas se reconozca que se está haciendo una obra y también por el señor Wilman.

Lo importante, señor Alcalde, nosotros como Concejo y usted en la parte administrativa, tratar de finiquitar esto. Yo sé que es mucho que hay que hacer, pero hay que seguir empujando para que pueda acabarse y le prometo, con esto termino, me alegra porque van a ser dos años que escucho algo positivo, decir “se está haciendo, se está trabajando”, falta, como siempre faltará, porque nunca se van a apalear todas las necesidades de la ciudad, pero qué importante ya reconocer el trabajo; como digo, siempre habrá deficiencias, pero hoy se está reconociendo. Nada más, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Muchas gracias, sí, sí, concejal, y tenga la seguridad que dentro de un par de meses el alcantarillado, la brutal obra que estamos haciendo de alcantarillado será olvidada también porque son obras que no dan voto, son obras que cambian vidas enteras, pero no son las que brillan como estrellitas, sino que están ahí debajo, y cuando venga el adoquinado podremos ver, verificar un antes y un después.

Lo único que queda de todo este trabajo de zanjas de más de siete metros, zanjas de más de siete metros de profundidad, pozos, que si se los pusiera hacia arriba serían de unos, como unas columnas, siete, ocho metros de altitud; lo único que queda como constancia es una tapa de alcantarillado y nada más, y niños sin esas pancitas llenas de parásitos. Qué bueno, gracias, concejal, también por el apoyo que permite que estas cosas salgan adelante.

Señor Secretario, por favor, siguiente punto del orden del día. Prosecretario encargado.

**Abg. Edison Rosero Acosta, Prosecretario, Encargado;** comunica: Señor Alcalde, previo a conocer el próximo punto del orden del día, debo referir que por la hora a la que llegó la documentación, llegó el día de hoy a las tres horas con treinta y tres minutos, debo referir que se llegó a conocimiento de esta Secretaría el memorando número GADMR-CC-2025-0603-M, de fecha diecinueve de marzo del dos mil veinticinco, suscrito y firmado por la

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Vicealcaldesa del cantón Riobamba, tecnóloga Maritza Leonor Díaz Domínguez, mediante el cual, por un tema de salud se excusa en formal y debida forma su inasistencia a la presente convocatoria.

Lo que tengo que poner en conocimiento es por cuanto había llegado un poquito tarde el documento, pero tomamos los correctivos en estos momentos, señor Alcalde.

Siguiente punto del orden del día...

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Muchas gracias. Gracias. Le deseamos una pronta recuperación de su salud, ya que nos enteramos de este quebranto de su salud, por favor, siempre es necesario que, por temas administrativos, se tenga la documentación correspondiente que verifique el hecho.

Siguiente punto del orden del día.

**Abg. Edison Rosero Acosta, Prosecretario, Encargado;** lee: Sí, señor Alcalde, lo solicitado.

**3.- Autorización para la venta a través del procedimiento de pública subasta del bien inmueble de propiedad municipal ubicado en las calles Agustín Guerrero y Caspicara, parroquia Lizazaburu con un área de 94.04 m<sup>2</sup>, con clave catastral 06 01 01 004 011 018 005 000 000 000.**

Lo solicitado, señor Alcalde.

¿No sé si se encuentra conectado tal vez el señor director Juan Diego Remache?

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: Sí, sí se encuentra presente, un momento, por favor. Señor Juan Diego Remache, por favor, tiene la palabra.

En su consideración, señores miembros del Concejo.

**Mgs. Juan Diego Remache, Director de Gestión de Ordenamiento Territorial;** expone: Estimado, señor Alcalde, señores concejales, un saludo cordial, a la ciudadanía también un saludo cordial. Al respecto del punto del orden del día, efectivamente, se trata de un bien inmueble catalogado como una franja sobrante municipal que se encuentra, lógicamente, es de una superficie bastante, bastante pequeña, hablamos de una superficie de noventa y cuatro metros cuadrados, tiene longitudes y básicamente su configuración no nos permite edificar obras de infraestructura.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

Sin embargo, en ese sentido está colocado el informe desde la Dirección de Ordenamiento Territorial, siempre y cuando, se tome en cuenta en pleno proceder con la aprobación de cualquier venta, permuta, comodato, que se vaya a realizar de bienes municipales.

Recordemos también, señores concejales, que, si bien es cierto, se certifica en este informe que el lote no es apto para una construcción, para una edificación, no es menos cierto que se podría utilizar para otros fines que tengan que ver con ornato, por ejemplo, temas ambientales y demás otras situaciones que deben ser consideradas por el Concejo Municipal.

El lote en cuestión tiene un avalúo total de once mil quinientos dos dólares con cuarenta y seis centavos, la clave catastral es la siguiente: **06 01 004 011 018 005**, ubicado en la calle Agustín Guerrero y Caspicara, en la parroquia Lizarzaburu.

Señor Alcalde, señores concejales, una explicación muy breve y sucinta al respecto de lo señalado. Gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: En su consideración, señores miembros del Concejo. Concejales Galo Falconí, tiene la palabra.

**Ing. Galo Falconí;** refiere: Gracias, Alcalde, solo por preguntarle ¿Se va a hacer una votación razonada para la presente autorización? O ¿Se va a hacer simplemente votación nominal?

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: No se ha hecho todavía una moción, pero no tengo ningún problema si se hace razonada la votación, con eso podríamos disminuir los tiempos, pero que exista alguna moción al respecto.

**Ing. Galo Falconí;** menciona: Entonces, me reservaría el uso de la palabra para hacerla ahí. Muchas gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: En su consideración, señores miembros de Concejo, debo decir que, particularmente, hay dos aspectos que me parecen importantes. El uno es que es un terreno pequeño, es una franja que, de mantenerla en manos del Municipio, requerirá recursos para su mantenimiento, sea el uso que sea que se le quiera dar.

Pero por otro lado, la ciudad requiere de espacios, de elevar el índice de permeabilidad y me explico esto. Esto es un tema no muy analizado en nuestras ciudades y es el hecho de que la ciudad sea lo suficientemente porosa como para que pueda absorber el agua lluvia y baje hasta los ríos subterráneos; esto se lo intenta conseguir generalmente con el coeficiente

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

de ocupación de suelo al cincuenta, setenta por ciento máximo, con lo cual, los patios en teoría debería ser absorbedores de esta agua; sin embargo, por la dificultad presupuestaria de Control Municipal y por la falta de ordenanzas adecuadas además, no es posible hacer ese control en todos los patios de cada una de las casas y las casas no tienen ninguna obligación de este índice de permeabilidad.

Es así que, este terreno bien cuidado y bien tratado también podría convertirse en una jardinera de la ciudad. Por un lado hay un interés, según entiendo, de un ciudadano, vecino, que quiere anexarlo a su propiedad y, por otro lado, está la posibilidad de mantenerlo como una jardinera de la ciudad.

Estos son los criterios que yo puedo dar respecto, es un terreno muy angostito, no es un terreno que permita construir un equipamiento urbano como tal, pero sí puede ser una jardinera, un espacio para árboles, etcétera, o abrir la posibilidad de que vía subasta se lo pueda entregar a quien desee comprarlo.

Al no haber consideraciones por parte de Concejo, no haber pronunciamiento.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** menciona: Señor Alcalde, no sé si me puede, un minutito, por favor.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Tiene la palabra, concejal Rodríguez.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** expresa: Gracias, Alcalde. Sí, bien, como había manifestado en realidad y lo que dice uno de los informes es que existe una persona que está interesada justamente en este predio, un predio de noventa y cuatro, noventa y cuatro punto... bueno, sí, noventa y cuatro punto cero cuatro metros donde que, indistintamente, la situación sería la siguiente, Alcalde.

Lo que usted acabó de manifestar creo que también es algo prudente, seguir conservando y manteniendo justamente los lotes o los predios municipales, y a la par, que si está interesado una persona realmente, cuál es ese avalúo que se encuentra por ese sector, para realmente poder verificar si le conviene al Municipio venderlo, si no le conviene al Municipio venderlo; si le conviene al Municipio mantenerlo como una área verde que pudiera servir, dependiendo como sería la estructura del terreno, pero tampoco podemos nosotros manifestar, claro, hay un interesado, pero eso sí me gustaría saber, por parte del señor director, cuál es ese avalúo y cuál sería ese rubro que se pretendería en su momento, si es que se diera el caso, de venderle a la persona que colinda justamente con este terreno, señor Alcalde.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba*

---

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Claro que sí, de lo que estoy viendo, Juan Diego Remache había señalado un valor aproximado de once mil dólares, dividido para los casi cien metros, sería un valor aproximado de ciento diez dólares por metro cuadrado, para ponerlo en números redondos, lo cual, nace de la última actualización catastral que aprobó este Concejo en diciembre del año anterior y que deberá ser reveída en el dos mil veinticinco, si no estoy mal, cada dos años ¿Verdad? Ya.

Entonces, esos son los preliminares, pero al no haber ningún pronunciamiento por parte de Concejo, yo daría paso al siguiente punto del orden del día; y, si la persona interesada estuviese viendo esta transmisión, invitarle a que solicite su participación en Silla Vacía como persona interesada, para que pueda participar en este debate y hacer su planteamiento.

No le veo absolutamente ningún apuro de entregar un bien municipal a manos privadas, por lo tanto, si no hay una moción voy a pasar al siguiente punto del orden del día.

Al no haber una moción, pasamos al siguiente punto del orden del día.

Señor Prosecretario.

**Abg. Edison Rosero Acosta, Prosecretario, Encargado;** indica: Sí, señor Alcalde, únicamente recordar que el punto del orden del día es autorización para la venta, entonces, salvo mejor criterio del señor Procurador, debería haber una moción si se autoriza o no se autoriza el tema de la venta, salvo el criterio del señor Procurador.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Señor Procurador, si no existe un pronunciamiento, ni a favor, ni en contra; por lo tanto, es obligatorio, su criterio ¿Es obligatorio una moción? Antes de pasar al siguiente punto.

**Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal;** expone: Gracias, señor Alcalde, señores concejales, buenas tardes con todos. Sí, en realidad es una decisión que debe tomar el Concejo, si no existe ninguna moción, eso quiere decir que no existe el tema de la autorización, ni tampoco la negativa por parte del Concejo Municipal en este sentido.

En ese contexto, deberá el Concejo tomar en consideración si lo incrementa posteriormente en un nuevo orden del día, con la finalidad de que se siga tratando el tema porque no hay que olvidar que el tema de las autorizaciones de los bienes inmuebles, al comprometer patrimonio municipal, tiene que tener la autorización del Concejo Municipal.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Muchas gracias. Siguiendo punto del orden del día.

**Abg. Edison Rosero Acosta, Prosecretario, Encargado;** indica: Lo solicitado, señor Alcalde:

#### **4.- Informe y sugerencias de alcaldía.**

En este momento voy a proceder a compartir el video.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Por favor.

**Abg. Edison Rosero Acosta, Prosecretario, Encargado;** indica: Me confirman, por favor, si se escucha, por favor, gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** interviene: Muchas gracias, señor Prosecretario, por favor, ponga el documento Buenas Noticias.

#### ***Salida de la sala de sesiones virtual del concejal Rafael Quitio, siendo las 16H24.***

Buenas tardes, señores concejales, siempre haciendo el informe de la semana debo señalar que hay algo importante en esta semana. Se dio la nueva etapa de mantenimiento vial, la nueva etapa, a veces se señala que no ha habido asfalto, vamos más de veinte kilómetros; se señala que no se ha bacheado, hemos bacheado cerca de dos mil toneladas y estamos en las nuevas tres mil seiscientas toneladas de casi seis mil toneladas, sin sumar lo que EMAPAR también está bacheando.

Hacer un llamado de atención a la ciudadanía, quienes en diciembre queman años viejos, en marzo reclaman los huecos en las calles. La quema de año viejo destruye la capa asfáltica, las lluvias intensas destruyen la capa asfáltica, sobre todo, donde ya está cuarteada; y, también, por supuesto, el desgaste normal de una vía.

Así mismo, hay vecinos y vamos a actuar y voy a presentar una ordenanza en las próximas semanas para, realmente, sancionar a quienes, para colocar una tubería de forma clandestina, muchas de las veces rompen la capa asfáltica en el centro de la ciudad y luego no se preocupan de tajarla adecuadamente; hay edificios enormes de agentes inmobiliarios que construyen en el centro de la ciudad y que luego rompen el asfalto y simplemente no ha pasado nada, pues, todo eso se va a tomar en cuenta, visto el pedido de la ciudadanía del bacheo el cual está haciéndose y se lo ha hecho desde el año pasado.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Así mismo hay que sumar dentro del mantenimiento vial todos los más de un millón de adoquines que se han colocado y el nuevo millón que vendrá para este año. Siguiendo, por favor.

Esta semana, la semana que pasó, se entregó, al fin, después de veintiséis años, otro barrio más, El Florecer recibió sus escrituras; esto es un beneficio para familias riobambeñas y lo que sí tengo que aclarar, que el trabajo de entregar estas escrituras no tiene solamente que ver con una legalización de un simple documento, sino con poner la casa en orden. Habían funcionarios que no querían permitir, esto hay que decirlo claramente, que no querían permitir que se legalicen y que, aparentemente, tenían muchas irregularidades.

Esto hemos, al hacer los cambios estructurales, administrativos en la Municipalidad, al haber sacado muchos de los jefes departamentales que iban frenando el desarrollo de este tipo de actividades, es que logramos sacar estas escrituras. En poco se vienen muchas, muchas más escrituras, muchos más barrios.

Debo señalar también que en esta semana tuvimos la sesión, la reunión de trabajo con presidentes de las Juntas Parroquiales, de los GAD parroquiales, para articular los proyectos del 2025, a pesar de que el Concejo Cantonal no aprobó la creación de este Comité, de este Consejo de Parroquias Rurales, estamos haciendo ese trabajo de reunirnos cada mes con las Juntas Parroquiales para ir coordinando el presupuesto. En esta administración no pasa lo que se podría pensar que pasaba en administraciones anteriores, ahora las parroquias rurales tienen el poder de decisión sobre su trabajo.

Esta semana que pasó también empezamos ya con el proyecto, por favor, si le puede ampliar, señor Prosecretario, a las imágenes de las cuales estoy hablando. Esta semana se inició el proyecto por Movilidad Sostenible que se encuentra trabajando con la Agencia de Cooperación Alemana, este proyecto de movilidad sostenible busca luchar contra el cambio climático y generar otro tipo de circulaciones en las ciudades, circulaciones para ciudades más amigables donde los peatones se puedan encontrar, donde se gaste menos combustible, donde la huella de carbono sea mucho menor.

Nosotros hace meses ganamos esta convocatoria, una de las poquísimas ciudades del Ecuador que ganó y ahora estamos ya en plena ejecución de la misma. Tenemos a la persona asignada por el Proyecto MOVER de la Agencia de Cooperación Alemana que se encuentra trabajando cerca de alcaldía para poder definir cada uno de los aspectos de buena manera.

Los vecinos, esta semana también hubo una reunión para la remodelación de la calle Veloz, esta calle Veloz que por ahora es una calle con muy pocos negocios, muy apagada inclusive

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

en la utilización de sus edificaciones, más hay edificaciones viejas que antiguas, que ni siquiera son bien mantenidas porque no hay un incentivo para hacerlo. Con este proyecto vamos a generar una gran movilización de las personas, desde la Catedral hasta La Libertad, pero nada lo hacemos a espaldas de la ciudadanía y es por eso que los vecinos conocieron el proyecto, una vez definidas las cosas vamos a seguir adelante.

Debo también indicar que en esta semana pasada la alcaldía dialogó con la Federación Deportiva de Chimborazo, una reunión muy seria, muy seria, en la cual, se dejaron en claro ciertos temas que a veces por parte de malos ciudadanos se cuentan de manera tergiversada. El hecho de tener aquí equipos visitantes que han hecho casa en Riobamba es fundamental y eso ha sido un trabajo en conjunto de varias instituciones; sin embargo, la ciudad tiene que avanzar.

Tenemos dos obras importantes: Una, sobre la calle Carlos Zambrano; y, otra sobre el parque infantil o parque Guayaquil, y estamos coordinando para que no haya problemas con la Federación Deportiva de Chimborazo, con los equipos de fútbol que están trabajando, que van a generar su temporada de CONMEBOL aquí y con los trabajos que desde la alcaldía se están dando para la ciudad.

En esta semana también se hizo el levantamiento de la información, voy a pasar un poco rápido porque la semana anterior ya se dieron estos datos, más de un millón seiscientos mil dólares vendidos frente a los doscientos once mil del 2024, es un cambio brutal en cuanto, enorme, en cuanto a ingresos totales por fiestas de carnaval. Esto se verá reflejado en la economía de cada una de las familias, doscientos once mil dólares en el 2024; un millón seiscientos mil en el 2025; y, esperemos que los próximos años sean florecientes para el turismo de la ciudad de Riobamba y de sus parroquias rurales.

Personas hospedadas de tres mil setecientas a cinco mil trescientas en el 2025, eso habla de un crecimiento también fuerte. Platos vendidos, de dieciséis mil a veinte mil platos vendidos; y, los ingresos hoteleros de ochenta mil a ciento cuarenta mil dólares, estamos hablando casi del doble.

Esto es lo que significa fortalecer el sistema productivo local anclado al turismo y tiene que ver con todos esos eventos, con todas esas tareítas en las que nos hemos puesto a hacer los deberes para que cada año tengamos unas fiestas en las que se fortalezca más y más la visita a nuestra ciudad, a pesar de lo que puedan decir algunas personas, la gran mayoría sabe que lo que tenemos es que hablar bien de nuestra ciudad, lo que tenemos es que promocionarle bien; ahora tenemos redes sociales, hay mucha gente que fácilmente puede

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

hacer un video de TikTok, e invitarle a que estos videos de TikTok sean para celebrar a la ciudad, para promocionarle y decirles “bienvenidos visitantes, vengan”

Todas las ciudades del país tienen problemas de bacheo, todas las ciudades del país tienen calles que requieren ser arregladas, todas las ciudades del país tienen sistemas de recolección basura que están en los límites, todas las ciudades del país tienen más y menos problemas, pero sí debo decir que hay ciudades en el país donde su gente, sus pobladores y sus autoridades, más allá de las diferencias políticas, promocionan de buena manera, de manera positiva a la ciudad; y, hay otras ciudades donde se busca la quinta pata al gato y simplemente se hace un daño en este esfuerzo que estamos haciendo de que la ciudad sea conocida por lo hermosa, por lo bonita, por lo amigable, por lo segura que es.

Bueno, esta semana seguimos, como había señalado al inicio, el mantenimiento vial, el bacheo alcanza, hay varios, varios equipos que están trabajando en esto y no solamente es la primera etapa, esta es la segunda de varias etapas en las cuales se va a seguir bacheando la ciudad; siempre habrá alguien que diga, antes decían “por qué no se bacha”, ahora dicen “y por qué no se bacha en mi calle”. A ese vecino decirle que ya vamos, que tenga un poquito de paciencia, pero que ya vamos porque estamos bacheando. Siguiente, por favor.

Esta semana Troll Center en general y algunas otras personas emitieron una noticia que no es buena, decir que se ha hecho un contrato de cincuenta mil dólares para promocionar las obras del Alcalde. Señores concejales, las obras del Alcalde no necesitan promocionarse a través de redes porque se promocionan solas, es simplemente entender que un barrio que nunca ha tenido alcantarillado ahora lo tenga, es más que suficiente y eso pasa de boca en boca, eso es lo que importa.

Sí, es necesario también comentarlo y decirlo, pero lo que ahora nosotros creímos, dentro de la promesa de campaña que yo hice que fue fortalecer el sistema productivo, es hacerlo para el sistema productivo anclado en lo turístico también.

Hemos contratado una empresa, por favor, señor Prosecretario, la siguiente lámina, hemos contratado a una empresa de productores que tiene un alcance de más de veinte millones de personas en todo Latinoamérica y que lo que va a hacer es promocionar a la ciudad de Riobamba, no las obras del Alcalde, a la ciudad de Riobamba; y, esta promoción que será, que es un producto cinematográfico pequeño, me parece que alrededor de diez minutos, lo que hará es construir una historia y en medio de esa historia promocionar lo bonito que tiene Riobamba.

Ha sido un trabajo de producción de más de un año en el que hemos ido analizando qué es lo que queremos enseñar de la ciudad y, siempre habrá, es arte también, y siempre habrá

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

quien critique lo que se está haciendo, pero sabemos que Riobamba no solamente ahora, pero ahora con esta producción será vista por millones de personas, así de sencillo, será vista por millones de personas, y con lo linda que es se promocionará sola.

La otra parte del trabajo es hacerlo con los operadores turísticos para que estén preparados porque, ya como vimos en las cifras de carnaval, así mismo seguiremos viendo que van a aumentar los turistas y esto hay que contarlo porque no es únicamente un video para promocionar Riobamba, sino también, la siguiente página, por favor, en el cual, esta semana hicimos, el catorce de marzo del dos mil veinticinco, fecha histórica fue, por favor, señor Prosecretario, la siguiente página.

El catorce de marzo del dos mil veinticinco fue el primer recorrido de la ruta de Santiago de los Andes, una ruta de turismo religioso, ecológico también, deportivo, que va a conectar tres cantones, Baños, Penipe y Riobamba, según el convenio que ya fue firmado para ello y que sumará a otros cantones en el futuro y que genera y que hace, lo que busca es que muchos turistas puedan tener un recorrido desde la Amazonía hasta la ciudad de la montaña más alta, desde la Virgen de Agua Santa hasta la Iglesia de Santiago de Compostela de Calpi, que permita pasar por parajes desde la Amazonía, pasar por volcanes que apenas terminaron de erupcionar, pasar por montañas preciosas como la de Capacurco, por parajes hermosos, por el centro histórico de la ciudad, por las vías del antiguo ferrocarril y lleguen hasta las llanuras de Calpi.

Esto es un proyecto en el que están involucradas muchísimas comunidades, involucrados los presidentes de las Juntas Parroquiales de Calpi, de Licán, de Cubijíes, y que generará en algún momento, lo sabemos porque está muy bien armadito, en algún momento generará muchísima afluencia de turistas a nuestra ciudad. Este es un proyecto a futuro, este no es un proyecto a corto plazo, es un proyecto que le dará vida a algo que todavía es débil, el turismo en nuestro cantón.

Así es que, estuvimos ahí, fue muy divertido, muy bonito, caminar entre las comunidades que, además, ya están preparadas para el hecho, lo único que nosotros estamos haciendo es articulando un sistema dentro de iniciativas individuales que han estado aisladas y, en ese sentido, lo que vimos fue espectacular y queda ya para la historia, el catorce de marzo del dos mil veinticinco como la fecha en la que se inició esta ruta.

Ojalá, ojalá, diferentes actores políticos no trabajen con el egoísmo por delante, sino con el ánimo de trabajar en conjunto y que esto sea uno de los productos turísticos estrella porque es el que une los productos que ya tenemos, une el centro histórico, une al Chimborazo, une al Altar, une a Quimiag, une a Cubijíes, une al cementerio, al parque ecológico, une a

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Yaruquíes, al Shuyo, una a Calpi, a Licán, a la Inmaculada, a Cunduana y a todas las cosas lindas que están en este trayecto; así es que, invitarles, señores concejales y señoras concejales, a que hagamos esta ruta y que apoyemos este proyecto.

Por favor, en la página anterior, señor Prosecretario encargado.

La esterilización continúa, “Patitas Criar” realizó una nueva jornada de esterilización de perritos y de gatos el fin de semana, esta vez en el barrio San Antonio del aeropuerto. Estamos apoyando para disminuir esta tendencia exponencial de crecimiento de la fauna urbana, siempre invitar a que adoptemos, no compremos, a que tengamos cuidado en esterilizar a nuestras mascotas, a que no las abandonemos en las calles.

En estos días vimos la noticia de algún vecino que está envenenando a los perritos, habrá que hacer la denuncia respectiva, pero también tiene que ver con la preocupación de los vecinos porque algunos de estos animalitos pueden ser agresivos y todo esto nace del abandono y de la no esterilización en el momento en que los tenemos junto a nosotros.

Esta semana también se dio el uso de, una conexión entre dos proyectos fuertes, el uno es el proyecto STEAM, el proyecto de reciclaje, el proyecto de economía circular, el proyecto de disminución de residuos sólidos, el proyecto de disminuir la cantidad de residuos en los sistemas productivos y de vivencia del ser humano, pero por el otro lado también se dio esta charla sobre ciclo menstrual sostenible que tiene que ver con lo mismo.

Hay diferentes productos para los periodos femeninos que cambian la cantidad de desechos sólidos que dejan en la ciudad; una cosa es la cantidad de desechos de toallas sanitarias y otra cosa la de tampones; así es que, hablar de estas cosas que para algunos pueden ser, resultar incómodas, son importantes, tanto a nivel de disminución de residuos sólidos, como de temas de salubridad pública.

Se han hecho muchos controles, controles intensos, la avenida Bicentenario es donde tenemos la mayor cantidad de accidentes por velocidad; así es que, y hemos hecho controles también de motocicletas que han estado circulando de manera informal. Estamos haciendo mucho, mucho control y vamos a seguir haciendo cada vez más en las vías de la ciudad de Riobamba.

Y seguimos poniéndole luz a la ciudad, seguimos poniéndole luz a la ciudad. Nuevas luminarias en un nuevo parque, el Parque del Diablo ya está iluminado, quienes pasen por el Parque del Diablo, del COMIL, Maldonado, Sucre, van a ver parques que antes eran oscuros, ahora llenos de luz. Ya nos vamos al Sesquicentenario donde, no solamente se pondrá luz, sino también se lo arreglará antes de tener nuevas infraestructuras, debemos

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

tener mantenidas aquellas que estuvieron abandonadas por muchos años, inclusive, por décadas.

Eso es, señores concejales, agradecer al concejal Edison Tene, Micaela Lema, la señora vicealcaldesa Maritza Díaz, la concejal Nancy Santillán, el concejal Patricio Guaranga, el concejal Rafael Quitio, Galo Falconí y Wanderberg Villamarín, por haber enviado la información sobre sus diferentes actividades en este documento histórico.

En su consideración, señores concejales, el informe.

***Reingresa a la sala de sesiones virtual el concejal Rafael Quitio, siendo las 16H36.***

Ah, hay una cosa adicional, por supuesto, en esta semana, en esta semana estuve, como ustedes conocen porque fue autorizado por el Concejo, en una reunión de ecodiversidades, este es un evento que fue auspiciado por varias organizaciones internacionales de municipalidades y, en la cual, sobre todo, estuvo presente la Corporación Andina de Fomento, la CAF, y donde, en pocas palabras, lo que buscamos fue fortalecer lazos, procesos, entender los mecanismos mediante los cuales se asignan recursos para que las ciudades tengan componentes ecológicos de diversidad también ambiental y que se generen proyectos integrales de intervención en el territorio.

Cuando a Riobamba le preguntaron qué proyectos tiene, fue fácil mencionar todos aquellos que conllevan las laderas de Cacha conjuntamente con el río Chibunga, anclado también al tema turístico ecológico del cual hablé hace un momento, y el mantenimiento de las laderas, de las quebradas de Riobamba, incluido adicionalmente el proyecto en el cual estamos encaminados, del gran colector de alcantarillado que debería limpiar en gran medida a nuestro Chibunga.

El planteamiento final y, digamos, la riqueza de todo esto es el haber hecho los contactos con quienes directamente desarrollan técnicamente estos procesos y dan la asistencia técnica en el futuro. Probablemente veremos, así como ya se consiguió con la Agencia de Cooperación Alemana, veremos también equipos de la CAF, de la Corporación Andina de Fomento o sus asociados, trabajando en estos proyectos.

Fue muy agradable también ver cómo la ciudad de Luján tenía un proyecto que les costó como trescientos millones, estamos hablando de una ciudad muy grande, parte de la provincia de Buenos Aires, que hablaba de un proyecto para que no se inunde la ciudad ensanchando el cauce de un río y, nosotros, desde lo nuestro y con muy, muy poquita inversión, hicimos algo parecido con las quebradas de Cunduana y de Las Abras, en donde, cuando llegaron las nuevas inundaciones, las nuevas lluvias, el impacto fue mínimo.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Sí, nos falta un par de millones para poder encausar las aguas hacia el río Chibunga, visto que históricamente se taparon esas quebradas y se construyeron inclusive infraestructura educativa, pero sabemos que estamos en el camino correcto. En otros lados y por la magnitud de la obra, por el tamaño y el costo de la inversión ha sido reconocido, acá nosotros tenemos un trabajo que solamente lo podemos, quizás, no más allá que sentir que ya no hay esas inundaciones periódicas de veinte años.

Y en los lugares donde ha habido pequeños, pequeños empozamientos de agua, como el redondel del Terminal Terrestre, la evacuación ha sido inmediata a través de un sistema de alcantarillado absolutamente limpio, para lo cual tiene que ver también con otras cosas como la compra de estos camiones enormes que limpian las alcantarillas y otras obras más; así es que, sabemos que vamos por el buen camino. Solo que a ellos esa obra les demoró cerca de quince años y nosotros apenas vamos dos años en esta gestión.

En su consideración. Concejales Wanderberg Villamarín, tiene la palabra.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** expresa: Gracias, señor Alcalde. En este tema mismo le quiero tocar porque no lo podía tocar en Comunicaciones; en su viaje, señor Alcalde, pasó algo que, a lo mejor, usted lo conoce, un poco sui géneris que no lo ha pasado en dos años, pero lo pasó en esta vez.

Al encargar usted la vicealcaldía a nuestra vicealcaldesa, todos sabemos que está convaleciendo, esperemos su pronta recuperación, pero al encontrarse enferma, ella no podía excusarse porque no hay un reemplazo, señor Alcalde y es preocupante porque en la ciudad estamos pasando lluvias, algún tipo de problemas que pueden haber; el Concejo, para mí, bajo liderazgo debe prever estos casos de fuerza mayor y que exista una segunda vicealcaldesa para evitar estos inconvenientes. Dios no quiera, yo decía, con estas lluvias pasaba cualquier situación y tenía que activarse el COE Cantonal, quién podía tomar decisiones o quién podía estar al frente de eso, señor Alcalde y compañeros concejales, que conversamos con algunos este tema.

Y este tema es importantísimo porque le digo, no ha pasado en casi dos años, pero hoy usted estaba de viaje, la señora Vicealcaldesa está enferma, prácticamente ella, como digo, no puede delegar porque no hay otra persona, por eso es tener como tienen otras ciudades, un segundo vicealcaldesa o vicealcalde, como lo tienen Ibarra, Quito y Ambato.

Y ¿Por qué toco este tema? Señor Alcalde. Porque, lamentablemente, y lo voy a decir claro, lamentablemente, como se vive aquí en un Riobamba de, come riobambeño a riobambeño, ya se especulaba que la alcaldía estaba en la acefalía y eso no existió en ningún momento, porque el encargo hubo, pero es un caso fortuito que pasa con nuestra Vicealcaldesa que

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

está convaleciente, está enferma y debería haber, salvo el mejor criterio, una segunda Vicealcaldesa que tome las decisiones en caso de emergencia.

Entonces, lo pasó esta vez, lo que no ha pasado en estos dos años y debería, o sea, tal vez, no sé, ahí sí legalmente, con su venia, Jurídico nos pueda decir si usted puede delegar a un segundo vicealcalde o vicealcaldesa, en este caso, vicealcaldesa, delegar en estos casos porque, Dios no quiera, también usted puede enfermarse y sucede nuevamente que se enferma la vicealcaldesa y evitar estas especulaciones porque ocurre, señor Alcalde, y ya sabemos cómo vivimos este momento aquí, que desinforman y salieron ciertos troles a decir, está abandonada la alcaldía, abandonado el Municipio y no es así. Los señores concejales están, todos estábamos en las Comisiones, todo, pero repito, cualquier cosa podía haber pasado, Dios no quiera, y quién estaba al frente ese momento.

Entonces, eso quería yo manifestar, digo, nuevamente repito y termino con esto, con algunos señores concejales conversamos y, bajo su venia, un pronunciamiento jurídico porque puede volver a suceder, señor Alcalde. Nada más, gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Muchas gracias, concejal Villamarín. Lo primero solicitarle, señor Prosecretario encargado, constate quórum, visto que tienen apagadas las cámaras y si están apagadas las cámaras no se sabe si se encuentran o no presentes. Y pedirle, por favor, señor Prosecretario, dé usted también el ejemplo teniendo encendida la cámara siempre. Constante quórum, por favor.

**Abg. Edison Rosero Acosta, Prosecretario, Encargado;** indica: Lo solicitado, señor Alcalde.

Señor concejal Carlos Aulla.

**Abg. Carlos Aulla;** dice: Presente.

**Abg. Edison Rosero Acosta, Prosecretario, Encargado;** menciona: Señora vicealcaldesa Maritza Díaz, que se había excusado conforme lo había hecho referencia.

Señor concejal Galo Falconí.

**Ing. Galo Falconí;** dice: Presente, estimado señor Prosecretario.

**Abg. Edison Rosero Acosta, Prosecretario, Encargado;** anuncia: Señor concejal Alberto Ganán

**Abg. José Ganán Gualán;** dice: Presente, señor Prosecretario.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

**Abg. Edison Rosero Acosta, Prosecretario, Encargado;** nombra: Señor concejal Patricio Guaranga.

**Ing. Patricio Guaranga;** dice: Presente.

**Abg. Edison Rosero Acosta, Prosecretario, Encargado;** señala: Señorita concejal Micaela Lema.

**Abg. Micaela Lema;** dice: Buenas tardes. Presente.

**Abg. Edison Rosero Acosta, Prosecretario, Encargado;** indica: Señor concejal Rafael Quitio.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Presente.

**Abg. Edison Rosero Acosta, Prosecretario, Encargado;** menciona: Señor concejal Celso Rodríguez.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** dice: Presente, señor Prosecretario.

**Abg. Edison Rosero Acosta, Prosecretario, Encargado;** anuncia: Señora concejal Nancy Santillán.

**Ing. Nancy Santillán;** dice: Buenas tardes, presente.

**Abg. Edison Rosero Acosta, Prosecretario, Encargado;** nombra: Señor concejal Edison Tene.

**Abg. Edison Tene;** dice: Buenas tardes, presente.

**Abg. Edison Rosero Acosta, Prosecretario, Encargado;** señala: Señor concejal Wanderberg Villamarín.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** dice: Presente.

**Abg. Edison Rosero Acosta, Prosecretario, Encargado;** indica: Señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Presente.

**Abg. Edison Rosero Acosta, Prosecretario, Encargado;** indica: Se encuentra constatado el quórum, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Muchas gracias. Quiero invitar, una sesión de Concejo virtual tiene la misma validez, la misma necesidad de la atención que

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

prestemos, que una sesión presencial. El tener encendida la cámara también demuestra un respeto para quienes están escuchando esta sesión, los ciudadanos necesitan saber que estamos prestándole atención a los temas y no es, creo yo, correcto, pasar con las cámaras apagadas. No existe una normativa adecuada, no existe una normativa que prohíba apagar las cámaras, pero creo que es importante que demos ese respeto a la ciudadanía. Gracias por quienes no han apagado también la cámara, reconocerles, en toda la sesión.

Señor Procurador, por favor, su criterio jurídico respecto a lo señalado por el concejal Wanderberg Villamarín, que me parece correcto, más allá de decirle, concejal Villamarín, hay murmullos de grillos que son murmullos de grillos y no son más que eso, que tratan de hacer bulla por cualquier cosa. Y la designación fue clara, fue concreta, todo el equipo administrativo estaba atento, trabajando en cada una de sus funciones; sin embargo, sí es importante ya que, entiendo, ha presentado este documento la señora Vicealcaldesa, que exista un mecanismo que prevea estas posibilidades.

Yo tengo permiso, claro, para no enfermarme hasta el fin de mi administración, no voy a dejar un solo día trabajar, eso sí, pero sí es importante que eso se dé; así es que, le pido, por favor, señor Procurador, nos dé un criterio jurídico de las posibilidades en miras de desarrollar informes y poder presentar, quizá, para la próxima sesión, algún tipo de propuesta que pueda ser consensuada con todo el Concejo Cantonal.

**Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal;** expone: Gracias, señor Alcalde, señores concejales. Bueno, es importante tomar en cuenta dos aspectos que me voy a permitir analizar en este tema. Uno, que, si bien es cierto, existió el permiso por parte del Concejo Municipal para usted, señor Alcalde, se procedió la notificación de cada una de las resoluciones tomadas por este Cuerpo Edificio a cada uno de los señores concejales, en donde constaba directamente el tema del encargo de la alcaldía a la señora vicealcaldesa.

Si bien es cierto, se puso en conocimiento, inclusive, de esta Procuraduría Síndica, los documentos en los cuales justificaba el tema de la no presencia en oficinas municipales por el tema delicado de salud que se encuentra atravesando la señora Vicealcaldesa, no existió ningún documento emitido por ella en el tema de que se excuse del tema de la subrogación, en este caso, de la alcaldía; es decir, estaba en funciones la señora Vicealcaldesa.

En este sentido, señor Alcalde, es importante dejar claro que, un tema es la presentación del certificado médico, y otra cosa totalmente distinta es la figura jurídica de excusa o de no asumir el tema de la subrogación o el encargo, en este caso, de la alcaldía. Por una parte.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Por otra parte, existe un pronunciamiento de la Procuraduría General del Estado, que es emitido hace vario tiempo a varios municipios, en el cual, se menciona que es potestad del Concejo Municipal, en causa de ausencia de la primera y la segunda autoridad, sea de manera temporal o definitiva, que sea el Concejo Municipal quien tome la resolución para que pueda adoptarse los mecanismos necesarios para que en este caso el GAD Municipal del cantón Riobamba, exclusivamente en el caso concreto que se hace la consulta, pueda tener una tercera autoridad en este sentido con la finalidad de poder generar esto.

En este sentido, señor Alcalde, será el Concejo Municipal, a través de la presentación de un proyecto de resolución, quien pueda establecer este tipo de mecanismos con la finalidad de que sea el Alcalde, a través de la autorización del Concejo, quien pueda designar a uno de los señores concejales de poder generar este tema de ocupación del puesto de segundo vicealcalde o segunda vicealcaldesa, en el caso que corresponda, con la finalidad de prever en casos fortuitos o fuerza mayor en este tema.

Pero sería necesario que se presente un proyecto de resolución para que pueda ser conocido y autorizado por el Concejo Municipal, para que se pueda tomar en cuenta las observaciones hechas por el señor concejal, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: Es decir, para entender claramente, al no haber una excusa formal por parte de la señora vicealcaldesa, ella se encontraba en funciones.

**Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal;** indica: Así es, señor Alcalde, el tema del certificado médico lo único que justifica es la no comparecencia a las oficinas, que está debidamente justificado en este tema, pero no existió de manera directa la excusa, con lo que se hubiese activado nuevamente el Concejo Municipal para que, pues, se pueda designar algún reemplazo adicional solo para el periodo en el cual usted solicitó permiso y fue autorizado por el Concejo Municipal.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Entonces, fungía como Alcaldesa, pero tenía la justificación de no haber podido asistir al Municipio. Gracias.

Concejal Rafael Quitio, tiene la palabra.

**Abg. Rafael Quitio;** actúa: Sí, Alcalde, solo dentro de su informe una aclaración nomás, dentro de su informe semanal, como concejal Rafael Quitio, de no estar de acuerdo en el informe donde usted manifiesta que los concejales no le aprobaron que la creación del Consejo Cantonal Parroquial.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Alcalde, yo he querido ser responsable en mis actos, bien es cierto, respondo por mí, como lo digo, Alcalde, y lo manifestado por usted está por demás. No es que, principalmente este concejal no quiso aprobar, no está en una norma; y, manifestado por algunos concejales, lo habían solicitado que se presente vía una ordenanza, ya que usted como colegislador y teniendo el interés dentro de su plan de trabajo, pues, se podría hacer, para lo cual, estaremos pendientes, estaré pendiente, principalmente concejal Quitio, para que esto se pueda buscar una figura adecuada para no caer en ninguna ilegalidad.

Solo esa corrección, Alcalde, el resto no, entiendo que haya tenido un buen viaje y como usted manifestó antes de salir, antes de tener esta autorización del Concejo, se iba a gestionar los recursos económicos, esperemos que esos recursos económicos lo haya podido gestionar y nos ponga en conocimiento al Concejo, en próximos informes que pueda hacerlo, Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Concejal Carlos Aulla, tiene la palabra.

**Abg. Carlos Aulla;** refiere: Gracias, señor Alcalde. Compañeros concejales, en este tema única y exclusivamente voy a, hay un tema que me voy a reservar para Asuntos Varios, señor Alcalde, pero en el tema de su informe, sí me gustaría de que, se ha dicho por su parte y por parte del señor Procurador, de que existió el encargo. Tal vez, no sé si, señor Procurador, usted pueda compartirnos a los compañeros concejales cuál fue el documento y la fe de recepción que tenga la señora Vicealcaldesa sobre el encargo de la alcaldía. Primer punto.

Segundo punto, señor Alcalde, hemos recibido a algunos moradores preocupados y esto tiene que ver con su informe y por eso lo digo en este punto, sobre el reasfaltado que se está haciendo en la avenida Cordovez, específicamente, desde la Eugenio Espejo hasta la calle Loja. En esta intervención, resulta que ya no solamente es un reasfaltado, sino que se preocupan los señores moradores, tanto del barrio Bolívar Chiriboga El Prado, del barrio El Esfuerzo, entre otros, sobre la situación de que se quiere poner un parterre en la avenida Cordovez; entendería yo, que para todo esto el contrato principal es de reasfaltado, quisiera entenderlo así, entendería que podría haber un contrato complementario.

Sin embargo, siempre voy a hacer énfasis, señor Alcalde, en la socialización que debe existir. No se les ha informado, de lo que entiendo, se ha dicho únicamente que este viernes arrancan con el tema del trabajo ya del parterre y esto genera preocupación porque es una zona de bastante comercio ¿No? Especialmente en dirección desde la Eugenio Espejo hasta Juan de Velasco, Mariana de Jesús, y en ese sentido existe esa preocupación.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Creo que necesitamos para todo esto siempre un estudio de impacto vial, que debe venir de la Dirección de Movilidad; se necesita un impacto económico, que esto pueda afectar o beneficiar a quienes tienen sus comercios, sus negocios, sus pequeños emprendimientos; hay venta de neumáticos, hay vulcanizadoras, hay la parada de taxis en la Cordovez y Cinco de Junio, de la Cooperativa Bolívar Chiriboga; hay negocios que se mueven ahí y que se necesita saber en qué les va a beneficiar, que debe existir un informe de beneficio o cómo se va a solventar estos temas para no perjudicar el sistema económico productivo que existe en esa zona. Segundo punto que, ojalá, se pueda dar respuesta a esto y evitar por ahí que se den algunas, tal vez, reacciones de los ciudadanos al momento que se presenten las maquinarias o la o los contratistas a realizar la obra.

Y, tercer punto y no menos importante, señor Alcalde, que no he escuchado en su informe y tampoco lo escucho desde hace cuatro meses atrás, y es la construcción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Mediante Decreto 445 el Presidente de la República les dio un plazo a los GAD para hacer esto, adecuar los planes y poner en marcha la ordenanza hasta el 31 de marzo.

En la normativa sustantiva emitida mediante resolución SOT de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, DS-2023-013, se aprueba el Código Sustantivo de esta Superintendencia, con el fin de regular el ejercicio de la función administrativa de la Superintendencia; y, en el artículo 109 de esa Resolución, habla de que los documentos que los GAD deben registrar de manera obligatoria en la Superintendencia de Ordenamiento Territorial es, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es el Plan de Uso y Gestión de Suelo, es el Acta de Resolución favorable del Consejo de Planificación, la Ordenanza que sancione y que pone en vigencia el PDyOT y PUGS cantonal, debidamente publicada en el Registro Oficial, así dice de manera textual; y, la información geográfica.

En el cinco, fecha cinco de noviembre, si no me equivoco, misma fecha que se emite este decreto, en una sesión de Concejo Municipal, personalmente, se propuso el archivo de esa ordenanza que se intentó discutir en Concejo, una vez que estaba fenecido el plazo que ponía esta Superintendencia; en este sentido, el último producto, si mal no recuerdo, debió haberse entregado en diciembre 2024, estamos a marzo 2025 y a escasos diez, once días en los que este Municipio ya debe adecuar el Plan y, obviamente, poner la Ordenanza en discusión y registrar, así dice.

Para mi criterio, el tiempo ya no avanza y no hemos tenido ninguna invitación, que es lo que yo había dicho desde un inicio, para que no se diga que los concejales entorpecen de alguna manera o no se quiere trabajar, he pedido yo siempre de que sea participativo esta construcción, de que el señor Consultor o quien está haciendo esta consultoría, invite al

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobambá*

---

desarrollo de este Plan, socialice con los sectores que van a ser afectados o beneficiados de estos nuevos usos de suelo, de todo lo que se va a planificar para el cantón, porque es una herramienta que proyecta a la ciudad a los años venideros y, realmente, nos preocupa que, mañana más tarde, vamos a tener alguna sanción, no quisiera que eso suceda, pero estamos a escasos días, señor Alcalde.

No he escuchado ningún avance y no quisiera yo que en los últimos días del mes de marzo se presente este proyecto a la primera discusión, a la segunda discusión con pocos días de diferencia entre la una y la otra y, tal vez, en el calor del debate, pues, obviamente, se encuentren estas situaciones que no se cumplen o no tengan todos los requisitos y luego se argumente nuevamente de que, por tema de los concejales, no se ha podido avanzar.

Recordemos que se tenía, desde el archivo, cinco de noviembre del dos mil veinticuatro, han pasado cuatro meses y vamos a tener un poco más de días para poder elaborar este tema; sin embargo, no he escuchado ningún avance. El día de hoy lo tocamos en la Comisión de Parroquias Rurales porque también tiene que ver la ruralidad en este tema, tampoco se ha tratado, se va a llamar, de acuerdo a lo que manifestó el compañero presidente de esta Comisión, una extraordinaria, esperemos que de la Comisión de Ordenamiento Territorial también se tenga este avance.

Estamos solicitando ya por escrito la información también, señor Alcalde, pero no está por demás de que se incluyan estos puntos que debían haber sido tratados a lo largo de este tiempo. Los demás puntos me reservo para tratarlos, un solo punto más que me falta, pero en Asuntos Varios, que no forma parte de su informe actual; sin embargo, esto creo que es importante.

Gracias, señor alcalde y compañeros.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** señala: Señor Procurador, por favor, quisiera un criterio sobre lo señalado por el concejal Aulla.

**Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal;** expone: Gracias, señor Alcalde, sí, bueno, es importante mencionar que, como es de conocimiento de los señores ediles, se realizó el tema de la autorización por parte del Concejo para que usted pueda ausentarse del país y se le entregue la licencia correspondiente a los días que se había generado. Es en este sentido, señor Alcalde, que llegó a mi bandeja, como debe ser de conocimiento también de los señores ediles, la Resolución tomada por el Concejo Municipal en este tema.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Independientemente del tema de la notificación, es importante indicar que el artículo sesenta y dos, sesenta y uno y sesenta y dos del COOTAD establece cuáles son las atribuciones de la Vicealcaldesa; y, por disposición expresa, ella tiene que subrogar al alcalde o alcaldesa en caso de ausencia temporal o definitiva en este tema.

Entonces, es importante mencionar que, aparte del documento que se puso en conocimiento, tanto de los señores Ediles, como de usted, de la autorización considerada por usted, por decisión expresa del artículo sesenta y dos del COOTAD, está el tema de la subrogación del alcalde o alcaldesa, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Muchas gracias. Respecto a lo otro, claro que fue el Concejo el que pidió que se archive la discusión del PUGS, si no es que me invento y, usted mismo, concejal Aulla, fue el que dijo eso, así fue, así fue, cuando podía haber pasado el primer debate tranquilamente y generarse las discusiones en segundo debate, y eso sí es ralentizar el debate y la discusión que requiere la ciudad, claro que sí, y eso sucedió y eso está en actas y está en videos, y fue moción suya apoyada por una mayoría, eso sucedió, no es que no sucedió.

Más allá de eso los tiempos son los tiempos y los tiempos necesarios y debidos esperando que otra vez no se ralentice a pesar de haber puesto varias advertencias sobre fechas y demás, y necesidades ciudadanas que se postergaron por esa decisión de Concejo, porque así fue, más allá de eso se presentará en los debidos tiempos, de hecho a penas se termine esta sesión de Concejo, que me hubiera gustado que tenga un fruto fuerte y potente y no solamente reuniones en las que no hay un fruto, que terminan siendo prácticamente estériles, voy a tener una reunión de trabajo para afinar los detalles del Plan de Uso del Suelo con los diferentes actores.

Respecto al tema de la calle Cordovez, se ha dado la socialización, lo que pasa que muchas de estas socializaciones algunas se hacen en la tarde, en la noche, pero otras se hacen temprano y a veces algunas personas no están atentas a las cosas que se hacen temprano en la mañana, así es que contarle que todo esto ha sido debidamente socializado, pero claro, cuando uno tiene que tomar decisiones, uno tiene que tomar decisiones por el bien de la ciudad y que obviamente están sustentados en los informes requeridos y en conceptos como el de Movilidad sostenible, proyecto en el que estamos trabajando de seguridad de las personas de una ciudad amable para abuelitos, para mamás, para niños, en donde la gente pueda cruzar una calle ancha, sin temor a ser aplastado, cuando estamos planificando eso, todo eso está basado en informes señores Concejales, no es una cosa de chiste ni de un día

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba*

---

para el otro, es por eso que a pesar de todas las complicaciones que se puedan generar, hacemos las cosas bien y con un plan ordenado y estructurado.

La calle Cordovez ha tomado en cuenta a la parte residencial, ha tomado en cuenta se ha dialogado con los taxistas, se ha analizado también el hecho de los comercios, pero también hemos analizado el hecho de que algunas personas quieren seguirse estacionando en dos y tres filas y que no les importa nada de obstaculizar el tránsito y se quejan porque quieren mantener ciertas formas de darse la vuelta en U en la misma calle cosas que ya no se deben hacer.

Está pensado el proyecto para que los comercios no sean afectados para nada, pero también que tenga el espacio el peatón para poder cruzar o estamos en contra del peatón o estamos en contra de las personas con movilidad reducida o estamos en contra de un abuelito, una persona con discapacidad, el tener una ciudad más amable también implica por un espacio público más amable, donde no solamente sea el vehículo el que mande sino también el peatón, más aún, en un espacio en donde tenemos un mercado que también necesita para fortalecer sus ventas un espacio donde la gente se sienta tranquila al circular y también es un momento en el que vamos a corregir errores de administraciones pasadas que dejaron unos huecos en las aceras que todavía no se entiende si fueron para jardineras o para qué, el que justamente en ese sector están generando complicaciones a los comercios

Todo esto lo sabemos, porque hemos dialogado y hemos conversado con los moradores del barrio, de ahí en adelante que no todos estén de acuerdo siempre puede pasar en una democracia, de ahí en adelante, que se decide lo que las mayorías requieren, lo estamos haciendo, esto sucede con todos los proyectos, en todos los proyectos siempre habrá quienes estén a favor, quienes estén en contra y quienes una vez que vean que el proyecto se ha salido adelante podrán aceptar y comprender que fue seguramente la mejor de las decisiones.

Concejal Galo Falconí tiene la palabra, recordemos, por favor, les agradezco, nos ciñamos al punto, y hay un punto que se llama varios, en el cual se pueden tocar temas adicionales, pero este es un tema específico anclado al informe de la alcaldía, Concejal Falconí tiene la palabra.

**Ing. Galo Falconí;** expone: Muchas gracias, Alcalde. bueno, yo realmente sí estoy preocupado y qué bueno, le escuché también al Concejal Wandenberg Villamarín, que ha estado preocupado por el tema que se mencionó en este punto, sobre quién quedó al frente

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

de la Alcaldía en estos días de ausencia suya, si bien es cierto, le escuchaba que manifestaba el señor Procurador de que nosotros recibimos una Resolución de Concejo, que efectivamente autorizamos la salida de su persona, inclusive con viáticos para que pueda asistir a la Argentina a cumplir funciones ahí.

Sin embargo, sí me ha llamado la atención bastante de que cuando usted salió del 19 al 29 de junio se emitió un Memorándum, el número GADMR-ALC- 2024-0948-M en el cual se encarga la Alcaldía a la señora Vicealcaldesa, de la misma forma sucede con el Memorándum número GADMR-ALC-2024-1116 -M de fecha 29 de agosto del 2024, donde también se da la Subrogación de las funciones por una época, perdón, por unas fechas designadas en el año 2024, sin embargo, sí me llamó la atención que en esta ocasión, al hacer la respectiva consulta a la señora Vicealcaldesa, no existe un documento de Subrogación de funciones.

Entonces, nosotros sabemos que estamos hablando de derecho público y en derecho público todo tiene que ser por escrito y todo tiene que estar sustentado y sí es una preocupación realmente, porque justamente yo ponía el mismo, pensaba en el mismo ejemplo que mencionaba el compañero anteriormente, qué hubiera sucedido en estos días si por el certificado médico o por la, que no es una enfermedad sino más bien es una hospitalización en este caso de la señora Vicealcaldesa, que hubiera sucedido en el caso de que se hubiera tenido que activar el COE, o que se hubiera tenido que estar al frente como Alcalde o Vicealcaldesa Subrogante en estos casos, entonces realmente sí creo es un tema de preocupación, ya pienso que el tema jurídico habrá que analizarlo posteriormente, pero sí sería importante de que este tipo de cosas sean tomadas en cuenta, para que de esta forma no suceda lo que acaba de suceder estos días que gracias a Dios no pasó absolutamente nada pero sí es una preocupación porque prácticamente esta municipalidad se quedó sin la cabeza, eso nada más Alcalde, gracias.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** señala: Concejal Nancy Santillán.

**Ing. Nancy Santillán;** expresa: Gracias, señor Alcalde, bueno, yo también quería decir en asuntos varios, me voy a reservar la palabra para decir algunas cosas, sin embargo, algo que mencionó el compañero Carlos Aulla sobre el tema del PUGS manifestado, se acordarán compañeros, hace ya un mes atrás en donde manifesté que había invitado al señor Consultor dentro de mi Comisión de Ambiente Salubridad e higiene, ya que técnicos me manifestaban que se necesita otro lugar en donde se tenga que poner, inclusive así sea ahí mismo el Porlón. que es el relleno de la basura, la ampliación, porque no constaba en el

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

PUGS, por tal motivo yo le invité y con fecha 9 de enero asistió el señor Consultor en donde me manifestó, que no todavía tiene el producto final, por tal motivo no nos podría entregar el borrador.

Sin embargo, hace un mes atrás recordarán compañeros, yo manifesté y dije que deberíamos tener ya talleres, porque sería fácil si cada uno de nosotros a la Comisión que presidimos podemos ayudar y aportar a la socialización, ya que tenemos varias personas que han venido a las diferentes Comisiones a solicitar los espacios pertinentes que ellos necesitan, se recordarán que dijeron que a partir del día lunes nos iban a llamar a talleres, algo que no ha sucedido, señor Alcalde, ha pasado ya un mes y como dice el compañero, y es verdad, sabemos que tenemos hasta este fin de mes, ya estamos solamente a días y no quisiera que pase lo que generalmente pasa, que nos dan la información con 24 horas de anticipación para una Sesión Extraordinaria y el folleto de lo que es el PUGS realmente es bastante grande, imagínense, ni siquiera un Consultor que tiene a los profesionales del caso no pueden todavía presentar el borrador, nosotros cómo podríamos revisar en una semana que prácticamente es lo que falta, eso nomás, ojalá me puedan ayudar con esa información, muchas gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: A ver, señora Concejal, yo voy a señalar algunos temas respondiendo a usted y a otros Concejales y no solamente en este punto sino en varios puntos, el Consultor no es Funcionario Municipal, el pedido de información se lo tiene que hacer al Alcalde, si algún Concejal solicita, por ejemplo, que se haga una rueda de prensa, como ha sucedido, solicítelo al Alcalde o si piden unos vídeos se los solicita al Alcalde y el Alcalde en sus funciones administrativas genera el requerimiento...

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Pero el Municipio no tenía la Alcaldía, a quien voy a solicitar.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Entonces eso es lo primero; lo segundo, todos los talleres del PUGS se lo hicieron, todos, los de socialización de diagnóstico, de propuesta, ya se los hicieron, en su momento señora Concejal Santillán, que el señor Concejal Aulla haya pedido que se archive, como lo dijo momentáneamente, ha significado que estemos afinando ya detalles del documento, porque todo eso ya se hizo en su momento, lo recordará usted, si es que asistió a esos talleres, yo no puedo confirmarlo, seguramente están en las asistencias, así es que invitarle, señora Concejal, tal vez a revisar todos estos archivos, en su momento, lo que se hizo con el Plan de Uso y Gestión de Suelo y todos los talleres,

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolandia*

---

Se están afinando, como digo, una vez que se termine esta sesión, entro yo a un taller de trabajo, para hacer las últimas revisiones.

Si es que un Concejal, luego, esto de que no hubo Alcaldes o las cosas fueron hechas dentro de ley y seguramente ya estoy viendo que se buscará el pretexto para generar desestabilizaciones democráticas nuevamente, esperemos que ya todos hayamos entendido que la ciudad busca un trabajo que demuestre resultados y no peleas internas que a nadie le benefician, la ley está claramente expresando lo que se debe hacer y eso es lo que se ha hecho; si había una delegación, si había alguien que debía asumir la Alcaldía, es a quien se debía haber hecho las solicitudes y no simplemente saltarse todos los órganos para pedir a quien consideren, la información.

Se hará, por supuesto, la exposición final de la documentación afinada que estaba preparada ya desde hace meses atrás, hasta cuando el Concejo frenó esto, y luego de lo cual se pondrá en consideración, por supuesto, para la aprobación por parte del Concejo, el Concejo sabrá tomar la decisión sobre lo que hace, ojalá, ojalá, ojalá las acciones sean ya propositivas, propositivas y propositivas en este caso puede significar sugerir textos, modificaciones y no solamente pedir ya no quiero que se apruebe y punto. Concejal Rodríguez tiene la palabra.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** expresa: Gracias Alcalde, bueno, en primera instancia no sé cuál es el enojo de parte suya, su molestia, realmente las inquietudes y sugerencias que emiten cada uno de los compañeros Concejales son válidas, y creo que en el buen sentir como usted acaba de manifestar, en trabajar en beneficio de la ciudadanía, tiene que aceptarlas señor Alcalde, las diferentes sugerencias que le hacen los Concejales, y las sugerencias que les hacen son preocupantes, las sugerencias que se lo realizan justamente es porque también nos sentimos preocupados en cada una de las Comisiones.

El día de ayer en la Comisión de Ordenamiento Territorial nos supieron manifestar que no existe el tercer producto, la compañera Micaela pidió siquiera que nos entreguen los dos primeros productos que ya tienen terminados, el día de hoy en la Comisión de Parroquias Rurales se manifestó la misma situación, entonces son temas que realmente usted tiene que acogerles como Alcalde, y todas las sugerencias que nosotros emitimos tienen que ser bien recibidas.

Con respecto a la salida suya por trabajo y el encargo que se le hace a la señora Vicealcaldesa, claro lo dijo el señor Procurador, que cuando no existe la primera autoridad,

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba*

---

la segunda autoridad, se tenía pues que haber elegido a una tercera persona para que no se quede en la acefalía el Municipio, pero bueno, los argumentos ustedes ya lo están manifestando, los argumentos ustedes ya lo están diciendo, argumentos que no son coincidentes, pero lo están manifestando.

Alcalde, yo en este tema de lo que se ha podido bachear, lo de lo que se está bacheando y reasfaltando, también solicitarle, sí necesitaría una explicación por parte suya el día de hoy, que la hoja de ruta que se lo había trazado para los trabajos que se habían realizado justamente por la colocación de la tubería en la vía principal, desde la libertad hasta la parroquia de San Luis y que lo ha venido manifestando incluso semanas anteriores, que es un malestar de los productores, de los habitantes y las personas que transitan por esta vía, una vía de alto flujo vehicular, una vía que ya se necesita que ya en este momento esté ya rehabilitada, y como hoy se encuentra incluso con hundimientos que el día de ayer acabó de pasar en una parte, necesitamos justamente ese resultado y esas respuestas por parte suya y de su equipo, entonces hoy si necesitaríamos realmente señor Alcalde, esa hoja de ruta, la tubería ya está colocada en la vía principal.

Están haciendo las vías transversales colocando la tubería, por qué todavía no se llega a colocar el asfalto o el reasfalto en esta vía principal, tomando en consideración el malestar que le acabo de ratificar por las diferentes personas que sí transitamos con nuestros propios vehículos por esta vía, el malestar existe, señor Alcalde, el malestar tanto de los agricultores como de las personas que vivimos, existe, y es momento también de dar resultados y respuestas justamente a estos inconvenientes; nada más, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Concejal Rafael Quito, no sé si esté presente, tiene la palabra, bueno, en consideración, si no hay observaciones, se pasa al siguiente punto del orden del día. Señor Prosecretario encargado.

**Abg. Edison Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E);** indica: Señor Alcalde, el siguiente punto del orden del día son asuntos varios.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: En su consideración, señores Concejales, tiene la palabra el Concejal Aulla.

**Abg. Carlos Aulla;** expresa: Gracias, señor Alcalde. bueno, creo que hemos dejado sentadas las observaciones en su informe también sobre el tema del PUGS, no es un asunto que hay que minimizarlo y claro, hay que reconocer pues que se pidió el archivo si no tenía

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

la documentación pertinente, si los más de sesenta mil dólares de los riobambeños gastados en la consultoría tienen que exigir resultados y es nuestro trabajo, si después de cada producto se debía entregar el acta del Concejo de Planificación, los avances, los proyectos y todo el tema, no estaba anexo, obviamente que tenemos que pedir el archivo, espero y aspiro, como usted lo manifiesta señor Alcalde, y utilizando el mismo término, ojalá, ojalá que a final del mes, cuando presenten, esté todo para nosotros no tener ninguna objeción y poder votar en base a lo que la ciudad necesita.

Y ya en el punto que me quería referir, dos puntos básicos, señor Alcalde: el primero, fue de conocimiento público el tema de ciertos funcionarios que presumiblemente se encontraban en el Teatro León el primero de marzo, ingiriendo bebidas alcohólicas, un video ciudadano, algunos temas que ya se han recopilado de cámaras externas al Teatro León y que, entiendo usted, llegó al lugar horas más tarde de cuando nosotros hicimos la intervención, yo espero y aspiro, señor Alcalde, que esto no se minimice y que se sienta un precedente y que tengamos el informe en las siguientes sesiones, tanto de la Dirección de Talento Humano como del señor Director de Control Municipal, que obviamente sí nos ha hecho llegar algunas observaciones y también llegó al lugar.

Pienso que hay que sentar un precedente, porque no se puede permitir este tipo de actos, yo creo firmemente de que se tiene que dar ejemplo, no se puede minimizar esos asuntos, porque un bien que le ha costado más de seis, siete millones de dólares a los libanes para refaccionarlo, para repotenciarlo, una esquina icónica de esta ciudad, se utilice para estas cosas, me parece deplorable, y usted como autoridad administrativa, pues tiene que hacer valer el tema y darle el respeto a la institucionalidad, así como también, anclado a esto, debo reprochar y rechazar las actitudes que ayer en redes sociales se vio, de un par de ciudadanas que, ingresando a la municipalidad, prácticamente faltaron el respeto a un compañero Concejal, yo creo que, y libre de cualquier ideología señor Alcalde, de cualquier posición política, de cualquier pensamiento, de cualquier ángulo que podamos accionar o tener nuestro pensamiento, porque esto es democracia y es libre, necesitamos darle respeto a la institucionalidad Municipal.

Que los Agentes de Control Municipal hubiesen, así como hay muchas personas que intentan ingresar al Palacio Municipal y a veces piden las cédulas, a veces no les permiten el ingreso, otras veces ingresan, para estos casos que ingresen grabando, que ingresen a increpar a un compañero, que realmente, primero me solidarizo y segundo, compañero Celso Rodríguez, le felicito porque actuó como un caballero, porque no perdió los estribos y porque así, así se debe actuar y porque tal vez no cayó en provocaciones, que es lo que al

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

final del día me parece que se buscaba. Y sí quiero llamarle señor Alcalde, y exhortarle a usted a que tome las medidas necesarias para que prevalezca el respeto a la institucionalidad Municipal, no solo por el compañero Concejal en calidad de autoridad, por usted en calidad de autoridad y por cualquier compañero funcionario Municipal, porque esto daría pie a que cualquier persona pueda venir, increpar y tratar de armar cualquier tipo de relajo o reclamo en ese tono dentro de la Institución Municipal, me parece grave.

Así que le dejo eso, señor Alcalde, y lo tercero, también usted ha manifestado los temas de que, en varias ocasiones, fiscalizaciones y tema que a veces no tiene resultados, le voy a dejar sobre el tintero un proceso, un proceso del que ya se ha visto compañeros Concejales, no sé si se conoce o ya a ustedes les fueron a dejar las impresoras en cada uno de los despachos, yo me he sentado todo el día a revisar estos temas y me preocupan algunas situaciones que realmente tienen que llamarnos la atención.

Un proceso de Outsourcing, de fotocopiado e impresiones, señor Alcalde, que supera más o menos ciento veinte mil dólares, oh sorpresa, de los cinco oferentes califican dos, no, esto revisado está en el sistema por si acaso; hay Maxtelecom y Maxcom, entiendo que Maxcom es la que está haciendo esta instalación, pero coincidentalmente, no, debo ver, han sido vecinas las dos empresas, en la Superintendencia de Compañías, donde reposa la información general de cada una de las dos que calificaron, reposan en el Cantón Ibarra, provincia de Imbabura, en la misma calle Calixto Miranda, únicamente cambia alguna cosita nomás de la intersección, y en el tema de las actividades económicas, en ningún lado veo impresión o fotocopiado. Yo veo telecomunicaciones, primera cosa.

Segundo, señor Alcalde, al hacerle preguntas a algunos de quienes nos estaban queriendo ayudar, porque yo realmente suspendí el proceso de la instalación, que se decía que se va a pagar por impresión, yo sí quisiera, señor Alcalde, que usted en el siguiente informe, y lo digo con toda la buena intención, en el siguiente informe, y solicitarle, o al señor Director de Tecnologías de la Información, se nos explique qué tan prudente es manejar este tipo de contratos que nos va a costar pagar por impresión, pero sobre todo, a mí me asombra algo que es bastante, bastante curioso, en el tema de los Términos de Referencia, a los que hacen mención para subir el procedimiento, resulta que en los antecedentes, en información de la institución, dice que este municipio imprime más de veinte y nueve páginas por promedio al día, divididas entre algunas direcciones, entre esas más de setecientas impresiones de Alcaldía, se evidencia, permítame, para darle con datos exactos, se evidencia un total de veinte y nueve mil quinientas cuarenta y un impresiones de promedio diario, porque el cuadro dice suma de flujo de impresiones al día, la Alcaldía

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

setecientos setenta y cinco, el Concejo Cantonal mil ochocientos veinte impresiones diarias, y así desglosado por todo el número de direcciones, dando un gran total de acuerdo a los términos de referencia publicados, de veinte y nueve mil quinientas cuarenta y un impresiones al día; yo escuché al inicio de la administración, de que iba a haber un tema de, y de hecho, el tema medioambiental, y también se habla ser amables, y ser amables como ciudad, también es ser amables con el medioambiente.

Si se habla, y estamos en una era de la digitalización, de las firmas electrónicas, hay una ley de comercio electrónico que regula todas estas situaciones y que permitirían manejarse de otra manera, en realidad Riobamba tiene que pagar por impresión, y en realidad la cifra es tomada exacta o en base a un estudio interno real de veinte y nueve mil quinientas cuarenta y un impresiones al día, y que se va a pagar de acuerdo a lo que está aquí, rubros por impresiones a blanco y negro, y por impresiones a color; en eso estamos dedicados a destinar el presupuesto, señor Alcalde, me preocupa, le digo, y esta es mi labor de fiscalización, usted puede tomarle, no creo que ofensivo, porque si somos, si hay madurez política, esa es fiscalización.

Creo que a usted le interesa que si no conoce algunos datos, nosotros le hagamos conocer, me preocuparía que estemos destinados, cuál es la comparación, por qué los equipos propios, yo estaba tranquilo con mi impresora anterior, y realmente voy a pedir que suspendan mi instalación en mi oficina y se mantenga la anterior, yo realmente no, no comparto que tengamos que estar gastando por impresiones.

Qué tan conveniente es esto para las arcas municipales y para el dinero que es de la gente, versus tener los equipos que tenía la municipalidad, cómo se controló este proceso, cómo se controló o solo las dos Compañías Ibarreñas eran las capacitadas para pasar y ser calificadas de los cinco gerentes, porque claro, esto en contratación pública y quienes conocen de este tema, hay una terminología que se usa como proformas cruzadas, y hay algunos temas ahí, que requieren, claro, la una coloca un valor un poco más alto en impresiones a color, la otra coloca un valor un poco más bajo, y claro, califica, y ahí está; yo creo, compañeros, y llamo a la reflexión, señor Alcalde, estamos en una época, y aquí se decía, llevamos una política a cero papeles, en reiteradas ocasiones, pero resulta que imprimimos más de veintinueve mil quinientas páginas por día.

Sí me preocupa, señor Alcalde, y es un tema de fiscalización, vamos a requerir la información, pero sí le exhorto, señor Alcalde, que usted presente un informe sobre este tema, y le explique, no a este Concejo Municipal, sino a Riobamba, el destino de los

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

recursos y por qué es conveniente, pueda que ya hablando en cifras, ya analizando una comparación entre lo que teníamos y lo que se tiene ahora o lo que se plantea imponer o estructurar en este tema de tecnología, resulte que ustedes tienen la razón, pero para eso necesitamos del análisis, para que todos sepamos cómo serán las cosas. Gracias, señor Alcalde, hasta ahí mi intervención, muy amable.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** expresa: Señor Concejal, yo me iba a evitar responder, pero de verdad que me sorprende, porque si usted fuera Ingeniero civil, si fuera Arquitecto, si fuera, no sé, cualquier, Ecologista, Sociólogo, entendería que no comprenda la necesidad de este Contrato, pero usted es Abogado, y usted conoce una palabra que se dice materialización, y se necesita documentos para temas judiciales impresos, usted mismo, usted mismo, pidió siete expedientes para el Proceso de Remoción, cada uno de mil hojas, que debían ser impresos, son siete mil copias.

**Abg. Carlos Aulla;** manifiesta: Era a mi cargo, a mi costa, señor Alcalde, no a costa del Municipio.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** continúa: Eso se imprime, eso se imprime en equipos de la municipalidad, entonces usted pide cero papeles y pide siete mil copias, no sé si se logra ver la diferencia de criterios, pedir siete mil copias y al mismo tiempo pedir cero papeles, pero no sólo es usted, Concejal, no sólo es usted, está Contraloría, está Fiscalía, que piden documentos, cuando se trabaja bastante, salen bastantes documentos, cuando uno trabaja poquito, obviamente con una impresora Epson puede hacer todo el trabajo, pero cuando se trabaja bastante, en las diferentes direcciones, como en Secretaría de Concejo, se nos requiere imprimir mucho y por más que queramos hacerlo con cero papeles, que le recuerdo a usted mismo cuánto se demoró en la ordenanza declarativa, en aprobarla, una ordenanza que permite que disminuyamos la cantidad de papeles, se ha tenido que seguir manteniendo estos procesos de impresiones, es así nomás, pero además hay algo más, Concejal, ya que usted ha señalado este tema y es la necesidad y la urgencia de los ciudadanos de que sean trámites más rápidos y estas impresoras permiten imprimir más rápidamente y una impresión más rápida implica necesariamente un proceso más rápido.

Finalmente, ya que hace mención a si se conoce o no se conoce un proceso, le explico algo, una cosa es contratar una impresora y otra cosa es poder medir, medir el servicio que se brinda y así como cuando uno paga en la obra, cuando uno paga en la obra por metro cuadrado de construcción, cuando uno paga en la obra por metro cúbico de hormigón, cuando paga en la obra por kilo de varilla, así mismo estos servicios se los paga

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

cuantificando y la cuantificación tiene mecanismos propios automatizados, que no es que una señora está contando las hojas que se imprimen, es el mismo equipo, el cual a través de redes genera un sistema de contabilización que luego puede ser auditado y revisado por Contraloría, claro que sí, que sí se podía haber contratado impresoras por un año y luego cómo se contabilizaba, por el número de impresiones y es más, se contabiliza por impresiones blanco-negro, a color y diferentes tamaños de las diferentes hojas según lo que requiera una ciudad.

Esta ciudad tiene aproximadamente doscientos setenta mil habitantes, más treinta mil habitantes flotantes que son estudiantes universitarios, en una ciudad tan grande como esta, se requieren, no una impresora Epson chiquita para poder imprimir, se requieren impresoras de alta capacidad, eso sucede y no solamente, si usted puede hacer, no sé, si usted conoce las oficinas municipales, usted puede revisar que, por ejemplo, en Rentas, en Atención al usuario y en diferentes lados, muchas de las quejas que se han dado de los ciudadanos y de las demoras, tenían que ver con Software que ya está comprado y entre otras cosas más por legislación que no fue aprobada rápido y entre otras cosas más por la demora en las impresiones.

Así es que espero con esto, Concejal Aulla, haberle aclarado en alguna medida, pero si usted requiere, le invito siempre a que haga la solicitud por escrito de los datos específicos y se le podrá entregar todo el expediente. Concejal, solicitó Nancy Santillán la palabra; se le entregará después Concejal Rodríguez y luego Concejal Lema.

**Ing. Nancy Santillán;** expone: Gracias, señor Alcalde, bueno, yo quería hacerle una pregunta, porque hoy en mediodía escuché en Radio Tricolor en donde manifestaban que va a existir un Parter en la Avenida Cordovez, no sé si es que eso es verdad o mentira, ya que los moradores de ahí estaban preocupados y yo manifiesto esto porque sí sigue habiendo falta, la falta de comunicación y la falta de socialización.

Referente al tema del PUGS, de mi parte le podría decir que quisiera que me inviten al taller que se pueda hacer en lo que es ambiente como Presidenta de esta Comisión, para poderle dar lo que se ha venido trabajando y si es que ya está o no está incrementado dentro del PUGS, porque esto es lo que, como manifestaba anteriormente, cada uno de los Presidentes que somos de las diferentes Comisiones podemos dar nuestro punto de vista, en mi caso por ejemplo, el lugar donde va a ampliarse el Porlón.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

También quería preguntarle, señor Alcalde, no sé si es que hubo alguna socialización para el cierre del QUIPUX, ya que nosotros para podernos comunicar entre un funcionario dentro de la administración lo hacíamos por medio de QUIPUX y actualmente no lo tienen todos los funcionarios, sino que ya les han retirado, nos han manifestado que lo hagamos por medio del Sistema SIIM.

Yo he invitado a los diferentes Directores a los talleres por medio de esta modalidad, pero oh sorpresa, ellos no manejan el SIIM y por tal motivo no se puede dar algunas invitaciones que se ha hecho, entonces también me parece que se debe hacer una mejor socialización y el manejo del Sistema SIIM; de igual manera, me han sabido decir varios funcionarios que se ha pagado un sistema que nosotros ya sabemos que es del e-GOB, en donde no está funcionando bien, no sé si es por falta de desconocimiento o qué es lo que está pasando para que nosotros también podamos asistir de pronto a algún taller y poderlo manejar para que todos estemos en contacto a las diferentes reuniones y sesiones que tenemos.

Le manifestaba también que hoy en el mediodía que se escuchaba en la radio Tricolor, manifestaban las personas que acuden al fútbol e inclusive mencionaron que habían en la mañana tenido el Chango, que él no estaba muy acorde a que se vaya a hacer un paso peatonal, porque esto haría que se muera la actividad del fútbol y no sería pertinente, entonces no sé si es que hubo la socialización pertinente y si no, caso contrario, antes de que existan estas obras que ya han empezado, se empieza, pero por una situación en que se pongan todos de acuerdo para que definitivamente el fútbol en Riobamba no muera. Esas serían mis preguntas, señor Alcalde, muchísimas gracias.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** manifiesta: Concejal Santillán, la pregunta primera que tiene que ver con dos temas de la socialización, se ha hecho todas las socializaciones del caso, el manejo del QUIPUX para información interna es una forma errónea de comunicarse interinstitucionalmente, el QUIPUX es un sistema de comunicación externa, con otras instituciones, entonces le invito a que más bien se revise ese tema desde su parte y claro, en el proceso de un manejo del SIIM que era un Software obsoleto completamente obsoleto, se hacían las cosas con mucho desorden en anteriores administraciones, el cambiarles a que dejen de manejar por un lado por el SIIM, por otro lado el QUIPUX, eso ha significado, por supuesto molestias en quienes no quieren el cambio, pero la información al interno debe ser e-GOB; SIIM e-GOB, y luego simplemente el e-GOB.

Respecto a la implementación del e-GOB, el e-GOB es un sistema que no es sencillo porque no es una sola computadora, tiene que definir varios parámetros para el funcionamiento y se lo va colocando de manera paulatina, tal como fue planteado en los Términos de Referencia, se está cumpliendo el plan, se está implementando de manera paulatina, y por supuesto que en este proceso de implementación del nuevo sistema siempre habrán complicaciones, claro es igual que una obra es un contrato muy alto en el cual estamos hablando de interrelacionar a más dos mil personas. Así es que estamos, aunque no lo sepamos, es igual que en la salida a San Luis, es un momento en que estamos en obra, y como pasa eso hay inconvenientes, cuando esté terminada la obra tendremos la alegría de la comodidad de lo ya implementado.

Respecto al Parter ya me referí, en un cuestionamiento de otro Concejal, por lo tanto, ahí está ya informado.

Respecto al PUGS, por su puesto habrá el taller debido y eso ya es parte de lo que se está definiendo y se lo hará, eso es lo que le puedo contestar, gracias Concejal Santillán. Concejal Rodríguez tiene la palabra.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** expresa: Alcalde yo le había manifestado justamente en el informe de Alcaldía que me pueda responder cuando se va a terminar de construir lo de bacheo o reasfaltar la vía que conduce a la parroquia de San Luis, no me ha informado cambió el punto del orden del día y creo que es muy importante saber, conocer, y hasta cierto punto nosotros poder informar, el mero hecho que soy morador de la parroquia de San Luis necesito esta información, y necesito esta información desde la fuente, para poderles informar que para tal fecha se va a terminar, para tal mes, para tal semana, para que también ellos sepan que en su momento o en algún rato se va arreglar esta vía, y se va a dejar tal y cual como la cogió el Municipio de Riobamba, y hasta mejor deberían dejar, por el un lado y por el otro lado si es que todavía no tiene esa fecha, sería también importante, Alcalde, de que den un mantenimiento, un mantenimiento porque es una vía de alto flujo vehicular, y como le repito, Alcalde, la molestia ciudadana que existe ahí, tanto de las personas que transitamos y que tenemos vehículos, y tanto de los mismos productores que sacan su producto a las horas de la mañana, realmente se necesita esta vía, Alcalde.

Por el otro lado, sí también quiero dejar ratificando, que bueno, al momento que se crea el equipo multidisciplinario por parte suya para el tratamiento de las ordenanzas en cada una de las comisiones, hacer un llamado, o que tal vez bajo su predisposición lo realice un llamado, al Secretario Encargado de la Secretaría de Protección de Derechos, nosotros ya

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

llevamos cuatro talleres que hemos avanzado con el tratamiento de la ordenanza y realmente no hemos tenido la presencia ni de él, ni de un delegado permanente durante estos cuatro talleres, y tomemos en consideración, Alcalde, que incluso salió un pedido que si existen más insumos para poder dar tratamiento y viabilidad de mejor manera a estas ordenanzas, se nos trasladen, pero no hemos tenido conocimiento por parte suya.

Nosotros el trabajo legislativo lo vamos a seguir realizando, si piensan que a lo mejor tal vez no viniendo el Secretario o el Delegado, para que nosotros paralicemos el tratamiento de esta ordenanza, pienso que están equivocados, nosotros como autoridades y bajo las comisiones, y bajo el equipo que sí está predispuesto a trabajar, vamos a seguir avanzando, Alcalde.

De lo contrario, nosotros tomaremos igual la predisposición, pese a que ya lo he hecho, tomemos la predisposición de invitarles a las instituciones que pertenecen al Consejo Cantonal de Protección de Derechos, y tomemos en consideración, Alcalde, que realmente las personas que integran el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, son parte de la construcción de esta ordenanza, entonces, una vez más repito que haga un llamado a la atención, si es el secretario encargado, la persona que va a acudir, o si es que es un delegado, que sea un delegado permanente, para nosotros seguir avanzando con el tratamiento de la misma, Alcalde.

Esas dos sugerencias serían importantes, si es que la una me puede solventar la inquietud y la molestia que existe con respecto a la vía, y la otra con el equipo multidisciplinario por parte de la Secretaría de Protección de Derechos.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Empiezo contestándole por la segunda, porque la primera va a entrar el mismo Gerente de EMAPAR a darle una contestación, que de lo que entiendo usted ya conoce, pero bueno, de cualquier manera le voy a poner para que se lo comunique nuevamente.

Vamos a tener la Secretaria del Consejo de Protección de Derechos, está atenta a lo que usted está diciendo, y créame que lo que más hace falta en este Concejo son ordenanzas que se aprueben, y que es lo que más hace falta, y lo he señalado en varias ocasiones, ojalá, ojalá, que la producción de este Concejo sea de más ordenanzas, toda ordenanza, que me la pasen, yo inmediatamente la paso a Concejo, y usted mismo sabe que, a pesar de la actitud hostil que usted suele tener conmigo, a pesar de eso, he pasado las ordenanzas que ya han

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba*

---

tenido los informes de su comisión, así es que, y eso va a seguir sucediendo, y ojalá todos los Concejales puedan enviar las ordenanzas para ser tratadas inmediatamente.

Que no pase como la sesión de hoy, en la que no envían ordenanzas listas para ser aprobadas, ojalá, ojalá, y haya ordenanzas que se puedan poner en el orden del día.

Por favor, confírmeme si es que ya se encuentra el Gerente de EMAPAR.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** dice: Alcalde, si me permite una palabrita nada más.

**Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E);** expresa: Ya le verifico, señor Alcalde, si ya se encuentra conectado.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Sigue usted, Concejal Rodríguez.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** dice: Gracias, Alcalde, lo que yo le estoy manifestando es justamente el trabajo que realizamos al interior de las Comisiones, y lo que usted no está pidiendo es justamente insumos para que se puedan colocar dentro del orden del día, pero si realmente no hay la predisposición de las personas que usted mismo, usted mismo conforma los equipos multidisciplinarios, tampoco nosotros nos podemos defender, detener, perdón, no nos podemos detener, tenemos que seguir avanzando.

Y yo lo único que le pido es que le haga el llamado de atención a la persona que falta, para poder seguir dando continuidad y tomando en consideración que es la persona medular, justamente para el tratamiento de esta ordenanza.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Apenas se termine la sesión, hablaré con la persona encargada, y le pediré que se acerque donde usted y le dé el informe adecuado.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** expresa: Gracias, Alcalde.

**Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E);** dice: Señor Alcalde, ya se está conectando el Ingeniero Nelson, ya se está conectando.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Listo, por favor, tiene la palabra, Concejal Lema, hasta que pueda ingresar el Gerente Nelson Muñoz.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Abg. Micaela Lema;** dice: Muchísimas gracias, nuevamente, muy buenas tardes a toda la ciudadanía que nos observa a través de los medios de comunicación en esta transmisión.

Dos pedidos puntuales, señor Alcalde, el día de ayer en la Comisión de Ordenamiento Territorial, hablamos sobre el Plan de Uso y Gestión de Suelo, el contrato de consultoría de contratación directa número 008-2024 con un monto de 64.955,03 centavos, el plazo de este contrato es de 90 días, que se deben contar a partir del día siguiente de la notificación por escrito, este contrato, señor Alcalde, se firmó el 20 de agosto, estaríamos contabilizando los días, es decir, agosto, septiembre, octubre, noviembre, deberíamos haber ya contado con las tres fases de esta consultoría, sobre todo las tres fases y los diferentes productos:

En la primera fase, que estamos hablando del diagnóstico, se establece tres componentes.

La fase número dos, que es la propuesta, seis componentes; y,

En la fase tres la entrega final del producto.

Sin embargo, hay una preocupación y esto lo habíamos anunciado el día de ayer en la Comisión de Ordenamiento Territorial, sobre todo porque de palabras textuales del señor consultor, nos manifestó que el producto número tres, es decir, en este caso la ordenanza o la propuesta de ordenanza que va a ser puesta ante el Concejo Cantonal, se encontraba afinando detalles finales y esto es bastante preocupante ya que el objeto, sobre todo el objeto y el plazo contractual es de 90 días, es decir, en el mes de noviembre, y esto lo pusimos sobre todo en la discusión de la mesa, porque queremos construir y queremos aportar.

El día de ayer solicité gentilmente al Director de Ordenamiento Territorial, el Ingeniero Remache, que por favor se remita los dos productos, sobre todo las dos primeras fases, la fase número uno y la fase número dos, que ya están culminados los productos para iniciar con el análisis correspondiente y en el caso obviamente proponer y construir pues entre todos esta propuesta de ordenanza.

Es por eso, señor Alcalde, nuevamente pongo a colación este tema, que se nos pueda compartir la información, sobre todo porque sabemos que el límite para poder presentar o que el Concejo pueda o no aprobar esta propuesta de ordenanza y que delimita la planificación de Riobamba, hacia donde va encaminada, cuál es su desarrollo, cuáles van a ser las posibles soluciones a las situaciones que vive actualmente la ciudad, y estamos ya a menos de 12 días y es bastante preocupante que no podamos contar con esa información.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

Ese es el primer punto de vista.

El otro, señor alcalde, en cuanto a las Secretarías de las diferentes Comisiones y esto creo que ya algunos compañeros Concejales lo hemos compartido, que por favor la rotación de las diferentes Secretarías no sean tan corto el tiempo que nos puedan acompañar en comisiones, no sé si se puede establecer un tiempo mínimo, no sé, de unos tres meses, un mes, dos meses, pero tener una secretaria por una semana, sobre todo la continuidad de los procesos, si nos está retrasando el trabajo que venimos realizando.

Esos dos pedidos, por favor, señor Alcalde, que se puedan tomar en consideración, creo que es importante y como lo hemos dicho en varias ocasiones y también lo han dicho los demás compañeros, queremos construir, queremos ser propositivos, como se nos ha dicho en varias ocasiones, queremos que se nos comparta la información requerida y obviamente que los pedidos conforme ya las competencias, en este caso administrativas, pues, también puedan ser tomadas en consideración.

Nada más, esos dos puntos de vista, muchísimas gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Gracias, respecto al primero, solo le digo que ustedes mismos archivaron momentáneamente y ahora están reclamando de los plazos, pero si ustedes mismos archivaron momentáneamente, se harán los talleres y le pido por favor, Concejal Lema, que se cumpla el órgano regular, el pedido de información es al Alcalde, el pedido de información es al Alcalde, no es al Director, es al Alcalde y el Alcalde remite y da la autorización respectiva.

Si no lo hacen así, el Director tiene que comunicarme, para entender, y pedirles a ustedes que lo hagan de manera que, como pide la ley y la ordenanza, el órgano regular es hacia el Alcalde el pedido de información.

**Abg. Micaela Lema;** dice: Solamente, señor Alcalde, perdón, en este punto.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Permítame, por favor, y de esa manera, inmediatamente será respondida la información que se requiera.

Concejal Lema, tiene la palabra.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba*

---

**Abg. Micaela Lema;** manifiesta: Muchísimas gracias, en este punto, señor Alcalde, y bueno, lo hice, hice ya la petición formal, obviamente, siguiendo el órgano regular, es decir, a su persona, está ya solicitada la información correspondiente en cuanto a los productos de las tres fases que el consultor ya debió haber entregado.

Lo otro, señor Alcalde, es necesario también tener en cuenta que, en su momento se tomó la decisión de archivar el PUGS, porque no se contaban con todos los productos objeto contractual de la consultoría, entonces, yo creo que aquí sí es importante, sobre todo, el poder construir, lo hemos dicho en varias ocasiones, nuevamente lo vuelvo a ratificar.

La información que se nos pueda compartir para poder construir, para hacer propositivos, para no ser esa piedrita en el camino que, inclusive, en varias ocasiones se nos ha mencionado por diferentes actores políticos, creo que estamos aquí para construir, así que, se ha seguido el órgano regular y espero que la información pueda llegar, sobre todo, porque hay observaciones que sí quisiéramos realizarlas, nada más eso como un pedido puntual.

Y lo otro, por favor, que se pueda tomar en consideración el tema de las secretarías que no roten tan frecuentemente, es decisión ya de la organización del Concejo, de la Secretaría de Consejo, obviamente, disposición administrativa, sin embargo, pues que el periodo de rotación no sea tan corto, posiblemente unos dos, tres meses, obviamente, salvo a mejor criterio, creo que ha sido un pedido de casi todos los Concejales, Gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Claro que sí, por favor, señor Gerente Nelson Muñoz, sobre el tema del bacheo en el sector de La Libertad, donde se ha hecho tanta obra en el tema sanitario, que por ser una obra tan grande, obviamente, también trae grandes dificultades.

**Ing. Nelson Muñoz, Gerente General de la EP-EMAPAR;** expone: Señor Alcalde, muy buenas tardes, señores Concejales, buenas tardes, de pronto, si me confirman el audio.

Ok, bien, señor Alcalde, el proceso de bacheo en el sector de la vía principal a San Luis, en el sector de La Libertad, lo iniciamos el día de hoy, encontrándonos con una dificultad que en el colector pluvial que fue construido hace siete años, hubo un hundimiento en la calzada y se identificaron algunas acometidas clandestinas que se realizaron tiempos atrás, hace años atrás, que producto de los trabajos que estamos realizando en este momento y las

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba*

---

lluvias, se produjo un hundimiento en el colector pluvial, que no corresponde a los trabajos que nosotros estamos realizando en la actualidad, eso está verificado en territorio.

También se hizo un recorrido con el presidente del GAD Parroquial de San Luis, se pudo verificar las afectaciones, eso ha ocasionado que nos tardemos un día más en el bacheo, en la programación está el día de mañana, iniciar con la escarificada del material excedente, para el día viernes iniciar con la reposición de la carpeta asfáltica hasta el día sábado, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** pregunta: Muchas gracias. ¿Habrán nuevos trabajos que dañen el asfalto?

**Ing. Nelson Muñoz, Gerente General de la EP-EMAPAR;** responde: Inicialmente, por el momento, no, tenemos que hacer un empuje desde la calle Yugoslavia hacia la parte de arriba, pero que no es parte de la intervención que ya se realizó en este momento, es un tramo de alcantarillado de aproximadamente unos cien metros, que no estaba dentro del proyecto, pero que beneficia alrededor de unas cinco viviendas que no tienen adónde conectarse.

A ver, hay el sistema del alcantarillado, pero no tienen las acometidas, pero está fuera del proyecto que se interviene en este momento, pero eso ya lo haremos a posterior, ya cuando tengamos el resto solucionado, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Sí, solicitaron información de si quedará igual o mejor que antes el asfaltado.

**Ing. Nelson Muñoz, Gerente General de la EP-EMAPAR;** dice: Al ser un asfalto nuevo, a ver, el asfalto en ese sector básicamente estaba deteriorado, en algunos tramos de la vía hemos abierto casi hasta dos metros cincuenta de ancho por la profundidad de las excavaciones y este rato cambia, al ser reposición de carpeta nueva, claro, queda el parche, pero queda un asfalto nuevo mejor que el que teníamos antes.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Claro, es decir, queda la señal del nuevo asfalto, junto al asfalto antiguo.

**Ing. Nelson Muñoz, Gerente General de la EP-EMAPAR;** dice: Así es.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba*

---

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Se repone con asfalto nuevo, todo lo que fue retirado para la construcción de la gran red de alcantarillado que tenemos en el sector.

Qué alegría, qué alegría, qué bueno.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** expresa: Si me permite hacer una consulta, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Ya le doy la palabra, Concejal Rodríguez, pero de verdad qué bueno y felicitaciones por ese trabajo tan eficiente que se hace desde EMAPAR.

Nos ha costado mucho, nos ha costado inclusive malas interpretaciones de parte de algunos dirigentes políticos, sin embargo, la gente ya tiene alcantarillado y obviamente viene la parte de remediación de todas las complicaciones, qué bueno.

Concejal Rodríguez.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** dice: Gracias, Alcalde, bueno, indistintamente un cordial saludo al señor Gerente, claro, los trabajos siempre causan malestares, pero al final del día, una vez terminados los trabajos, tiene que quedar de mejor manera cada una de las, en donde se hizo las intervenciones.

Justamente acabó de recalcar, el señor Gerente, hubo una parte donde ya se había reasfaltado y claro, por estas lluvias del invierno que estamos recibiendo, se había dañado completamente todo este tramo, usted se debe acordar, señor Gerente.

Entonces, lo único que nosotros solicitamos, a título personal y como morador de la parroquia de San Luis, y bien que ya lo hayan hecho en la visita, porque indistintamente, como acabamos de recalcar, es una vía de alto flujo vehicular, es una vía donde la gran parte de productores y de productos llegan al mercado mayorista, entonces, era importante tomar dentro de asuntos varios o como un punto, justamente este tema, y claro, hoy ya da manifestación que entre el día sábado, fin de semana tal vez, exagerado el día lunes, queda completamente ya arreglada esta vía.

Gracias, gracias y felicitaciones por lo que ya vienen realizando, porque también hay que decirlo, necesitamos la vía que esté ya habilitada, caminos de segundo y tercer orden, realmente no lo tenemos, y si los tenemos, los tenemos bien dañados, entonces, el mero

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba*

---

hecho de que este momento ya se vaya a refaccionar lo que en su momento se intervino, muy bienvenido sea.

Pero sí también dejarle recordando, señor Gerente, que ese trámite donde ya se hizo el reasfaltado, se había hundido, lo único que se sugiere, es que se haga una buena compactación, de que se haga una buena cimentación, se pudiera decir, para que encima pueda ser colocado el asfalto, para que no pueda existir nuevamente, por las lluvias que están existiendo, nuevos hundimientos.

Eso nada más y más bien agradecerles que ya se va a retomar y se va a dejar la vía tal y cual como estaba.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Gracias, los hundimientos también tienen que ver con conexiones clandestinas y otro tipo de temas que hemos tenido que resolver y que van más allá de solamente la obra, esto ha sido muy complejo, no es solamente tender tubos, ha sido muy complejo social y técnicamente, pero bueno, es un trabajo que lo hemos hecho con mucho amor para todo el sector de la parte alta de San Luis.

Concejal Villamarín, tiene la palabra.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** comenta: Gracias, señor Alcalde, quiero manifestar que nosotros en la comisión, con los concejales, dialogamos sobre el PUGS y estoy de acuerdo en lo que dicen todos, queremos trabajar, queremos aportar, no debemos olvidarnos que tenemos que aprobar hasta el 31 de marzo.

Y al no aprobar incurriríamos, no un delito, pero sí una observación de Contraloría, podríamos ser sancionados, creo que ya basta, o sea, ya basta de tantos problemas, si todos quieren aportar, y quiero creer en todos, que aportar, independientemente de las posiciones que tengamos, yo lo manifesté, pero bajo su venia, porque hay que ser en las cosas orgánicas, no hay que saltarnos los procesos.

Señor Alcalde, les dije y la mayoría de concejales de la comisión, y creo que el resto no se va a oponer, hagamos un taller, demostremos el trabajo, encerrémonos solos, un sábado, un domingo, socialicemos, trabajemos, aportemos, sin cámaras, sin nadie, sin nadie, solos nosotros con los técnicos, aquí nada de cámaras, de que yo estoy apoyando más, o me opongo, no, no, solos, muchas veces ha dicho la compañera Nancy Santillán, solos, a

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Ricamba*

---

puertas cerradas, trabajemos, y luego saquemos algo en beneficio, en beneficio de la ciudad.

Está en las manos de nosotros y en la de usted, señor Alcalde, orgánicamente usted disponga y nos enseñamos, donde usted diga, sábado y domingo, las horas que sean, y saquemos un PUGS en beneficio, no personal, sino de la ciudadanía, y que podamos todos, y ahí comparto lo que dice el compañero Aulla, lleguemos al primer debate y el segundo, y sea todo fluido, porque ya hemos dialogado y hemos articulado, hemos aportado, y los que no vamos a aportar, habrá en general, cuidado se enojen, y los que no hemos aportado, aunque sea solo hacemos montón, estamos viendo, pero no hagamos un show, porque la ciudadanía está cansada, harta, harta de los shows, es este momento, que hagamos tranquilamente, bajo su venia, repito, este taller, las horas que sean, yo le he visto a usted, señor Alcalde, con el mayor de los respetos, que se va a Ricpamba con los directores, y ahí está trabajando, vamos así también nosotros, vamos a trabajar todos, con calentador, sin cámaras, sin drones, sin fotógrafos, solos para trabajar, gracias, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Dios le oiga, ojalá sea así. Concejal Aulla, tiene la palabra.

**Abg. Carlos Aulla;** actúa: Dios le oiga, compañero Villamarín, ojalá todos los requisitos estén completos, para entrar a discutir bien el PUGS.

Señor Alcalde, sólo una situación.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Señor Alcalde, estoy pidiendo la palabra.

**Abg. Carlos Aulla;** continúa: Yo he escuchado, he escuchado que la compañera Micaela Lema, advirtió sobre un asunto de los pedidos de información, no sé si sólo, si necesitamos el criterio jurídico, pediría que por favor exista la intervención del doctor Marcelo Treviño, pero quisiera saber la normativa que obligaría a que los compañeros concejales, soliciten la información a través del señor Alcalde.

El artículo 40 de la Ordenanza 14-2023, habla que la información se les solicita a las Direcciones de Gestión e incluso nos permite poner temporalidad, de acuerdo a la urgencia de los temas, eso dice la ordenanza, que espero, también, como todas estas cosas que van quedando en el aire, se vayan tomando en consideración para las futuras reformas, porque

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

hay que modificar esa ordenanza, que definitivamente lo único que hace es daño a este Concejo, de inicio a fin.

Entonces, señor Alcalde, si quisiera saber, porque, razón que no nos llegan algunas respuestas, me imagino que estarán esperando a que se manden nuevamente a través suyo la información, y esto realmente debemos dejar claro, si entonces dar la disposición de que los señores directores, no respondan a los concejales, y hay que hacer la información a través suyo, también que existe el compromiso de responder, pero en base a la normativa legal, en donde diga que el órgano regular es pedirlo a través de usted, solamente esa aclaración, ojalá por el tema jurídico, un criterio del señor Procurador, gracias, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** dice: Señor procurador.

**Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal;** expresa: Gracias, señor Alcalde, sí, bueno, importante es establecer dos aspectos fundamentales, que los señores Ediles tienen que tomar en cuenta un tema, uno es el pedido de información, que se puede generar y que está regulado por la misma Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento, en donde establece que tiene que respetarse el procedimiento que se genera.

Pero otra cosa totalmente distinta, es el dictamen que emite en la comisión, si nosotros revisamos la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo Municipal, establece que los dictámenes que emiten la comisión de mesa, son únicas y exclusivamente recomendaciones, y conforme lo establecido en el COOTAD mismo, son recomendaciones para el Alcalde y el Concejo Municipal, en ese sentido, hay inclusive dictámenes en los cuales solicitan este tipo de informaciones, cuando los dictámenes de las comisiones son únicamente de recomendación y asesoramiento para el Alcalde y el Concejo Municipal.

Es en ese sentido que los miembros de las comisiones, deberán diferenciar lo que es un pedido de información y un dictamen que sacan de cada una de las comisiones, es así en ese sentido que la Procuraduría Síndica en esta semana analizó el dictamen que había sacado el tema de Movilidad, en el cual solicitan que se convoque de manera directa a una rueda de prensa, cuando las actividades y las atribuciones de las comisiones de mesa, no es establecer ese tipo de funciones, ni de dictámenes, sino es única y exclusivamente de tema de asesoramiento al Alcalde y al Concejo, es en ese sentido que es lo que se necesita la autorización del Ejecutivo para que pueda contar, porque son netamente cuestiones

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

administrativas y que de acuerdo al artículo 60, que establece las atribuciones del Alcalde, es el encargado único y exclusivamente de resolver los temas administrativos en ese sentido, señor Alcalde, por lo cual sí se debería analizar el tema de lo que es un pedido de información y lo que es un dictamen que remiten cada una de las comisiones, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Quisiera, por favor, que me amplíe sobre el tema de pedidos de acciones administrativas concretas, como; pedir una rueda de prensa, un vehículo o el uso de alguna instalación, en la cual hay Concejales, que han hecho estas solicitudes directamente a directores.

**Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal;** expresa: Como se dijo anteriormente, señor Alcalde, el COOTAD el su artículo 60 establece cuáles son las atribuciones del Alcalde y entre esas está resolver los asuntos administrativos en el desempeño de sus funciones y entre esas está el tema de los vehículos, el tema de utilización de oficinas o el tema de convocar las ruedas de prensa.

Por eso es que al ser un tema netamente administrativo se requiere de la autorización del Ejecutivo, pero vuelvo y repito, también hay dictámenes de comisiones que sacan que se convoque a rueda de prensa u otro tipo de situaciones que va en contra de la Ordenanza de Funcionamiento y en contra inclusive del COOTAD en donde establece que las resoluciones, llamémoslo así, de las comisiones son únicamente temas de nivel de asesoramiento de recomendaciones al Alcalde y al Concejo Municipal, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** dice: Gracias, sí es importante tomar en cuenta cuáles son nuestras atribuciones y competencias, para no caer en algún tipo de delito como arrogación de funciones, es importante también que las cosas fluyan de la mejor de las maneras.

Concejal Rafael Quito, no sé si se encuentra presente, hace un rato ya se le dio la palabra, pero no contestó y por eso se dio paso a las siguientes personas.

Tiene la palabra, ya encendió la cámara, tiene la palabra.

**Abg. Rafael Quito;** actúa: Presente Alcalde, Alcalde solo por, a ver, yo siempre voy a reconocer y reconozco como usted lo ha manifestado, las obras están ejecutando en buena hora, en buena hora, porque esto, insisto, pues la ciudadanía le sabrá reconocer el trabajo

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

que se está haciendo y por supuesto, pues esa es su potestad de entregar obras a los ciudadanos y para eso está pues los recursos económicos poco o mucho que se viene a esta ciudad y los impuestos que se pagan los riobambeños.

Dentro de eso, pues, en mi calidad de Concejal, a mí me corresponde legislar, fiscalizar y creo que eso, principalmente mis peticiones, no debe incomodarle, Alcalde, el tema de las ordenanzas que ha manifestado, Alcalde, yo creo que está aprobado algunas ordenanzas, ya en primera discusión y una de esas es que le está debiendo esta municipalidad a los hermanos de la parroquia Pungalá.

La ordenanza que tiene que entregar está aprobada en primera instancia, que usted lo conoce, y otras que algunas que he presentado también, ejemplo, la reforma a la ordenanza de los mercados productores, que fueron presentados también por algunos compañeros concejales, pero no sé en qué comisión se encuentran las peticiones ingresadas, principalmente lo mío, yo hablo por lo mío, pues, y de los otros entiendo que también están dando seguimiento.

Y si no, también, Alcalde, recordar la Ordenanza 014, al inicio de su administración decía que era una pésima ordenanza, y vamos dos años y hasta ahora no hemos reformado, entonces, yo espero que en próximas sesiones que lo ponga al Concejo, pues, sabremos aprobarlo, o hacer algunas sugerencias, algunos cambios.

En el tema que usted manifestó, en el tema de que, en asuntos varios, se refirió a algún Concejal que solicita hacer la rueda de prensa, Alcalde no fue con ningún fin de hacer ni protagonismo y usted lo manifiesta y algunos concejales han manifestado, que no hubo Alcalde, entonces ¿A quién hubiese dirigido? Estaba con licencia, entonces solicité por el pedido de los compañeros miembros de la comisión, hacer una rueda de prensa para informar, la desinformación que se viene dando por ciertos funcionarios de otros cantones, y otros politiqueros que vienen haciendo desinformación, que no están matriculando en el Centro de Revisión Vehicular, constatamos, nos dio toda la informa, bueno no toda la información, nos dio mucha información el señor Director de Movilidad y con eso, Alcalde lo único que quiso hacer es informarle a la ciudadanía, porque muchos ciudadanos han solicitado que como comisión, podamos nosotros decir lo que está pasando en la ciudad de Riobamba.

Entonces, dejo en claro a quién debería haber solicitado, si no había Alcalde, no estaba la señora Vicealcaldesa, no sé si no estaba en el municipio, no, cómo le podía haber solicitado

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba*

---

y creo que no fue más allá de hacer una rueda de prensa, para informarle a la ciudadanía, dejó en claro eso, Alcalde; y,

Bueno, hay otros temas que si debemos topar, si debemos topar, Alcalde, espero hacerlo en la sesión presencial que tengamos, pues en vista que, Alcalde usted tenía que estar hoy día ya en esta ciudad, pues no sé si está en la alcaldía y entendería que no está en esta ciudad o no está en el municipio, por eso se hizo por este medio, pero lo haré esto, lo haré en otra sesión presencial, porque quisiera pensar que ciertos concejales estamos sufriendo violencia política, así es que mejor hago esta expresión y que, y ratificó hacer la rueda de prensa no era en ningún momento de desestabilizar, ni dar otra información que no pudimos conocer desde su funcionario, desde su funcionario, que es el Director de Movilidad.

Pero exhortarle Alcalde, principalmente desde mi comisión, hemos enviado algunos exhortos de ciertos funcionarios, hay directores que toda la vida están ocupados, que estoy en tres, cuatro comisiones, no llegan ciertos directores, sólo envían funcionarios que posiblemente tienen toda la voluntad de exponer, pero son enviados momentáneamente, sin información, entonces esas cosas sigue retrasando.

Decirle, ahora que está presente también el señor Procurador, señor Procurador asigne jurídicos a las comisiones, hay comisiones que no llegan, en mi comisión no tengo algunas sesiones, no tenemos jurídico, queremos hacer consultas y no sabemos a quién hacer consultas.

Entonces, Alcalde espero que no se incomode, estoy en mi derecho de solicitar pues y estas cosas tenemos que ir viendo en mejoría de la ciudad, nada más, Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Gracias, Concejel, siempre le veo a usted molesto y no veo razón por la cual, si todo lo que solicita se atiende dentro de la ley, pero si usted solicita utilizar recursos sin tener la competencia de la administración, hay que decirlo, de todas maneras de lo importante que usted.

**Abg. Edison Tene;** comenta: Señor Alcalde, me permite la palabra, por favor.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** continúa: Si, si concejal, ya le doy la palabra, solamente le comento al Concejo Cantonal, que el día de hoy estuvimos aquí en la ANT, a pesar de criterios de otros cantones y a pesar de algunos concejales, que intentaron que no funcione el Centro de Revisión Técnica Vehicular, desde la administración lo hemos hecho,

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

---

y ya tenemos prácticamente para mañana tendremos la resolución, la tendremos también ya la entrega de la obra, todas las complicaciones de una obra nueva, evidentemente son complicaciones de obra nueva, de un servicio que nunca ha tenido la municipalidad antes, la municipalidad de Riobamba, y que ahora ya las tiene.

Así es que eso decirles, que hoy estuve en la Agencia Nacional de Tránsito, reunido tanto con el Director Nacional, como con el Viceministro también de Obras Públicas, para dejar a punto todo lo requerido, el Centro de Revisión Técnica Vehicular, está funcionando, está funcionando, empezó funcionando con una línea y obviamente eso trajo algunas complicaciones que fueron solventadas administrativamente de buena manera, hubieron un par de días en los que hubo complicaciones, sí, que se las fue resolviendo y poco a poco tendremos en tiempo récord, porque hay otros cantones que han pasado años sin poder conseguir ese documento, nosotros en menos de un mes ya lo vamos a tener, sin embargo en la consecución de ese documento si se podía matricular y es lo que se ha hecho, así es que todo está en orden, todo es en orden y es por eso que estoy aquí, en la ciudad de Quito, eso para que quede claro y por lo cual se hizo esta sesión virtual.

Concejal Tene, tiene la palabra.

**Abg. Edison Tene;** manifiesta: Muchísimas gracias, señor Alcalde, en este momento quiero manifestar que, cualquier compañero concejal que quiera hablar, pero tiene que hablar con propiedad, con fundamento, yo me he sentido aludido por las palabras del compañero Rafael Quitio, en relación a que no se está tratando dentro de las comisiones las diferentes ordenanzas y especialmente la Ordenanza 014, y es por eso que dentro de la comisión respectiva, señor Alcalde, yo he puesto como punto del orden del día, en sesión ordinaria y en sesión extraordinaria, al cual debo manifestar, para que tenga conocimiento usted y mis compañeros concejales, el compañero Rafael Quitio, que ha manifestado que no se ha dado tratamiento a la Ordenanza 014, fue la persona que se levantó y nos dejó sin quórum, y a la sesión extraordinaria, no asistió, señor Alcalde.

Entonces, no se venga a manifestar o no se venga a decir...

**Abg. Rafael Quitio;** actúa: ¿Qué, solo yo debo dar el quórum?

**Abg. Edison Tene;** continúa: De los diferentes compañeros concejales.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Que no tenga la capacidad de convocar a todos los concejales, no es mi problema.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Por favor, se solicita el respeto y que no exista violencia política al interrumpir la palabra de un concejal.

**Abg. Edison Tene;** expresa: Es que, no puedo convocar a los a todos los compañeros concejales, si usted puede leer la Ordenanza 014, compañero concejal, no puedo convocar a todos los compañeros concejales, porque estoy convocando a sesión ordinaria y sesión extraordinaria a los miembros de la comisión, sí, entonces tómese en consideración esa situación, que yo convoque a los miembros de la comisión respectiva, en el cual, una vez más debo manifestar, señor Alcalde, yo no sé cuál es el interés del compañero Rafael Quitio, en hacernos quedar mal a la comisión, a los que estábamos presentes, y debo manifestar estaban presentes; el compañero Patricio Guaranga, el doctor Alberto Ganán y con una excusa de enfermedad por parte de la señora Vicealcaldesa, la tecnóloga Maritza Díaz, pero el compañero Rafael Quitio, vea, en este momento a nosotros, a los de la comisión nos hace quedar mal, manifestando que no se da tratamiento, cuando se levantó y se fue de la sesión y en la sesión del día lunes en la sesión extraordinaria, no se acercó, no presentó ningún justificativo a esa sesión, compañeros.

Eso tengo que decirles, para manifestar o para decir cualquier cosa, que se diga o se hable con propiedad, no podemos así soltar la lengua así a la deriva, porque hacemos quedar mal a los diferentes compañeros que estamos en las diferentes comisiones, señor Alcalde, muchas gracias.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Señor Alcalde, me da la palabra por ser aludido, por favor.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Apenas termine el Concejal Villamarín, le doy la palabra.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** comenta: Gracias, señor Alcalde, nuevamente, yo también sé que a veces confronto, pues estamos hablando todos nuevamente de calmarnos de todo, yo no voy a discutir con ninguno, pero compañero Rafael, no es que no tengamos la capacidad de convocar, no es que no tengamos la capacidad, todos tenemos la capacidad, pero a mí me ha pasado en carne propia, como usted le ha pasado, que hay momentos que cogen y se van nomás ¿Sí o no? A usted le ha pasado muchas veces, entonces es algo de

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

compromiso y cuando queremos asumirlo lo hacemos de principio a final, estemos o no estemos de acuerdo.

Qué pena que ahora nos digan siempre, el de al frente, es el un bando, el otro bando, no aquí no hay bandos, usted ha presentado ordenanzas las cuales yo siempre he apoyado, todas las ordenanzas de quien venga, porque son en beneficio para la ciudad, no es de beneficio personal, entonces no es que no tengamos capacidad y no es que me sienta aludido yo, pero todos hacemos lo que podemos, pero muchas veces, repito y termino, nos levantamos nomás, nos vamos sin motivo alguno y dejamos, y dejamos, yo le digo personalmente no para nosotros, pero si deberíamos, incluyéndome como Wandy Villamarín, tener algún tipo de sanción o llamada de atención, para los que en momento determinado algo no nos gusta y nos levantamos y nos vamos nomás, nada más señor Alcalde, y con el mayor respeto a todos los concejales, por favor.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Concejales Quitio, tiene la palabra.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Gracias, Alcalde, a ver, primero Alcalde, usted dice que siempre estoy enojado, no, voy a tratar de bajar mi tono de voz, no, no, no sé si mi voz es así fuerte, pero no, no estoy enojado, Alcalde, para lo cual pues, siempre he estado aportando y apoyando en beneficio de la ciudad, nada más.

El otro, sí, yo reconozco, Concejales Villamarín, me ha apoyado en mayoría de las comisiones en mayoría y bueno, motivo, razones donde no haya apoyado, pues, esa es la democracia pues y porque tienen que estar todos, alineados o todos tienen que ir a decir lo que dice el amo, jamás no, eso reconozco, Concejales Villamarín, no he tenido más allá y si hemos tenido algo, hemos dicho, lo hemos hablado.

Pero cuando dice el Concejales Tene, voy a decirle compañeros Concejales y Alcalde, y ciudadanía, el concejal desconoce el Procedimiento Parlamentario, acaba de decir el mismo, estaba; el Concejales Patricio Guaranga, estaba el Concejales Alberto Ganán, y el, con la ayuda del Concejales Quitio, con el abandono del concejal Quitio, ha quedado sin quórum, entonces, yo si le voy a pedir, Concejales Tene, lea, prepárese en Procedimiento Parlamentario y no haga quedar mal, porque la que está quedando mal es usted, pero si tenía tres y porque con la, o sea que, y acaso que usted es el órgano de control, para que me pida justificación, ya habrán los órganos de control donde pidan mi inasistencia, o tengo que pedirle permiso al presidente de la comisión a la que corresponde, entonces, señor Alcalde, sólo pedirle, poco más de respeto, Concejales Tene, para lo cual pues.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Bueno.

**Abg. Rafael Quitio;** continúa: Conozca el procedimiento parlamentario y haga lo que tenga que hacer como presidente, lo que yo, lo único que trato de tener, es de llevar lo que me corresponde a mí y respeto a todos los compañeros concejales, jamás he dedicado con nombres a ninguno, pero hago esta réplica, Alcalde, es porque ha dicho el Concejal Quitio, se fue levantando y no justifica, no vino a la sesión, tengo, tengo, tenemos planificaciones, acaso somos desocupados o nos vamos de vez en cuando a las sesiones y si no revisemos, si no pongamos un reloj.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Gracias.


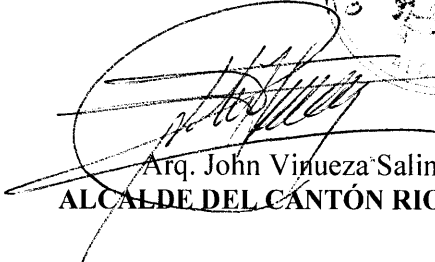
**Abg. Rafael Quitio;** dice: Gracias, Alcalde.

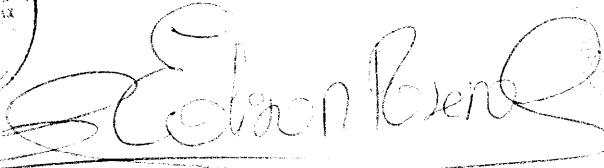
**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Gracias, sí, estas sesiones de Concejo, por el bien de la ciudadanía, son para construir, las discusiones internas, por favor, agradezco las hagan en oficinas de Concejo.

Si no hay más puntos para tratar en el orden del día, siendo las dieciocho horas y veintinueve minutos, doy por clausurada la presente sesión.

Muchas gracias, una buena tarde.

*Se clausura la sesión siendo las 18:29.*

  
  
**Arq. John Vinueza Salinas**  
**ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA**

  
**Abg. Edison Rosero Acosta**  
**PROSECRETARIO DE CONCEJO (E)**

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

## **ELABORADO POR:**

Verónica Lema C.	INICIO – 1:25
Hilda Hernández	1:25 – 2:06
Víctor Guaraca	2:06 – 2:48:21